



Colección
Academia
y sociedad

Ética y universidad local

Dr. Limber Rivas Cedeño, PhD.
Dra. Belén Muñoz Menendez, PhD.
Mg. Mary Macay Zambrano

Resultados
de investigación de Postgrado



Ediciones
Uleam

ÉTICA Y UNIVERSIDAD LOCAL

Dr. Limber Rivas Cedeño, PhD.

Dra. Belén Muñoz Menendez, PhD.

Mg. Mary Macay Zambrano





Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)

www.uleam.edu.ec

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD

Rector

Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD

Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado

Dr. Pedro Quijije, PhD

Vicerrector Académico

Dr. Fidel Chiriboga Mendoza, PhD

Director de Editorial Universitaria

ÉTICA Y UNIVERSIDAD LOCAL

Dr. Limber Rivas Cedeño. PhD.

Dra. Belén Muñoz Menendez, PhD.

Mg. Mary Macay Zambrano

Edición: Primera. Junio 2022. Publicación digital

ISBN: 978-9942-827-75-3

Editorial Universitaria

Mg. Alexis Cuzme Espinales

Editor General

Mg. José Márquez Rodríguez

Gestor de Diseño Editorial

Mg. Rossana Cedeño García

Gestora de Redacción y trámites documentales del editorial con los autores.

Lic. Anyela Rivas Cevallos

Secretaria General de la Editorial

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: www.munayi.uleam.edu.ec

Correo institucional: editorial@uleam.edu.ec

Facebook @Ediciones Uleam

Twitter @EdicionesUleam

Teléfono: 2 623 026 Ext. 255

Toda la información relacionada al contenido del texto es responsabilidad de los autores.

Contenido

Introducción.....	5
UNIDAD I.....	6
1.1. Ética	6
1.1.1. Historia de la éticaAntigua Grecia.....	8
1.2. Moral	9
1.2.1. Historia.....	10
1.3. Moral y ética	10
UNIDAD II	12
2. NECESIDAD DE LA ÉTICA	12
2.1. Condiciones o imperativos éticos profesionales.....	12
2.2. Factores que inciden en la persona al tomar decisiones éticas o antiéticas.	13
2.3. Problemas éticos.....	14
2.4. Abuso de poder o autoridad.....	16
2.5. Principios éticos.....	17
2.6. Actos humanos	18
UNIDAD III.....	21
3. FUNDAMENTOS DE LA ETICA	21
3.1. Principios.....	21
3.2. Tipos de Ética:.....	23
3.3. El Método de la Ética	24
3.4. Los Problemas de la Ética	24
3.5. Ética y educación	26
3.6. La relación maestro-discípulo.....	28
3.7. La socialización de la ética.....	28
3.8. ¿Qué es lo que se transmite?.....	29
UNIDAD IV.....	31
4. OBJETO, FUNCIONES E IMPORTANCIA.....	31
4.1. OBJETO DE LA ÉTICA	31
I- Conductas que no son objeto de estudio de la ética.	34
II- Conductas que son objeto de estudio de la ética.....	35
4.2. FUNCIONES DE LA ÉTICA	35
4.2.1. Funciones Generales:	35
4.2.2. Funciones Específicas:	35

4.3. IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL.....	36
UNIDAD V.....	40
5. ÉTICA PROFESIONAL.....	40
5.1. Formación Profesional	42
5.1.1. Deberes fundamentales del ejercicio profesional.....	42
5.1.2. Carácter Profesional	43
5.1.3. Vocación.....	43
5.1.4. Orientación profesional.....	44
5.1.5. Costumbres	44
5.1.6. Responsabilidad	45
5.1.7. Libertad	45
5.1.8. La ética es profesional	46
5.1.9. La profesión como función social.....	47
5.1. CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	49
5.1.1. PRINCIPIOS ÉTICOS	49
5.2.1.1. DE LA RESPONSABILIDAD	49
5.2.1.2. DE LA HONESTIDAD	50
5.2.1.3. DE LA SOLIDARIDAD	50
5.2.1.4. DE LA VERDAD	50
5.2.1.5. DE LA LIBERTAD.....	50
5.2.1.6. DE LA EQUIDAD	51
5.2.1.7. DE LA PERSEVERANCIA.....	51
5.2.1.8. DE LA TOLERANCIA	51
5.2.1.9. DE LA DIGNIDAD.....	52
5.2. VALORES.....	53
5.2.1. ¿Qué son los valores?	53
5.2.2. Los valores y su significado	56
5.2.3. ¿Qué se entiende por valor?.....	56
5.2.4. El valor y sus características.....	59
5.2.5. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES.....	63
5.2.6. CRISIS DE VALORES ÉTICOS	71
5.2.7. La Abstracción.....	72
5.2.8. Enajenación y La Deshumanización	73
5.2.9. Familia como medio social de desvalorización.....	74

5.2.10. DESARROLLO DE VALORES ÉTICOS	76
5.2.11. La educación para la vida y la formación de valores.	77
5.2.12. Consideraciones de la educación en valores de los trabajadores como vía de capacitación continua.	78
5.2.13. Consideraciones teóricas-metodológicas a tener en cuenta en los proyectos educativos para la formación de valores ético-profesionales.	80
5.2.14. Fundamentos de partida de la investigación educativa para el desarrollo de valores.	82
UNIDAD VI	85
6. LA ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE	85
6.1. Perfil docente	85
6.2. Compromiso Ético	92
6.3. Ética y Transposición.....	92
BIBLIOGRAFÍA	96

Introducción

Algunos estudiosos de la conducta humana encuentran pequeñas diferencias en el uso de las palabras ética y moral. Esto se debe a que ambas prácticamente tienen el mismo significado y se relacionan entre sí. A saber, la palabra ética proviene del griego *ethos* (carácter, temperamento, hábito, modo de ser) y la palabra moral se deriva del latín *mos, moris* (costumbre, hábito). Ambas palabras (*ethos* y *mos*) se ubican en el terreno de la ética y hacen hincapié en un modo de conducta que es adquirido por medio del hábito y no por disposición natural. Por su definición etimológica, la ética es una teoría de hábitos y costumbres. Comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente también la moral. (Ok)

El concepto ética en este trabajo se analizará desde el punto de vista que establece que ésta es el conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana. A diario se enjuicia moralmente un acto y se afirma que es bueno o es ético, o sea bueno o malo, si este acto está a favor o en contra de la naturaleza y dignidad del ser humano. (Ok)

UNIDAD I

1. CONCEPTOS BÁSICOS

1.1. Ética

La **ética** es una rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir.^[1]

La palabra *ética* proviene del latín *ethicus*, y este del griego antiguo *ἠθικός*, o transcrito a nuestro alfabeto, "êthicos". Es preciso diferenciar al "êthos", que significa "carácter", del "ethos", que expresa "costumbre", pues "ética" se sigue de aquel sentido y no es éste.^[2] Desconocer tal diferencia deriva en la confusión de "ética" y "moral", pues esta última nace de la voz latina "mor, moris", que significa costumbre, es decir, lo mismo que "ethos". Si bien algunos sostienen la equivalencia de ambas doctrinas en lo que a su objeto respecta, es crucial saber que se fundamentan en conceptos muy distintos.

La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

Algunos han caracterizado a la ética como el estudio del arte de vivir bien, lo cual no parece exacto, puesto que si se reuniesen todas las reglas de buena conducta, sin acompañarlas de examen, formarían un arte, más no una ciencia.

La ética es una de las principales ramas de la filosofía, en tanto requiere de la reflexión y de la argumentación, este campo es el conjunto de valoraciones generales de los seres humanos que viven en sociedad.

El estudio de la ética se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la Antigua Grecia, y su desarrollo histórico ha sido amplio y variado. Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados. Una sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como "bueno", "malo", "correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc, referidos a una acción, una decisión o incluso también las intenciones de quien actúa o decide algo. Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas,

situaciones, cosas o acciones. Se establecen juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "ese político es corrupto", "ese hombre es impresentable", "su presencia es loable", etc. En estas declaraciones aparecen los términos "corrupto", "impresentable" y "loable" que implican valoraciones de tipo moral.

1.1.1. Historia de la ética Antigua Grecia

Desde el inicio de la reflexión filosófica ha estado presente la consideración sobre la ética. Platón afronta la temática ética en diversos lugares y desde contextos diferentes. Así, por ejemplo, en el *Gorgias* busca superar el hedonismo y la ley del más fuerte. En el *Fedón* evidencia la importancia de lo que exista tras la muerte para regular el propio comportamiento. En la *República* aborda juntamente la ética individual (desde la perspectiva de una justicia dentro del alma) y la ética pública, con una compleja teoría del Estado, que encuentra complementos y puntos de vista diferentes en otras dos obras, el *Político* y las *Leyes*.

La *Ética nicomáquea*, seguramente el más importante tratado de ética de Aristóteles, se basa en la premisa de que todo ser humano busca la felicidad (ética eudemónica). Para Aristóteles todos los seres naturales tienden a cumplir la función que les es propia y están orientados a realizar completamente sus potencialidades. El bien, que es lo mismo que la perfección de un ser o la realización de las capacidades es cumplir su función propia, aquello a que solo él puede realizar. También los seres humanos están orientados a la realización plena de la función que les es propia. El problema que se suscita, entonces, es cuál es la función propia del hombre. Y si acaso hay más de un bien propio del hombre, ¿cuál es el bien más alto y perfecto de los que puede alcanzar el ser humano?

Como en otras de sus obras, Aristóteles releva las opiniones de sus contemporáneos al respecto y comprueba que todas parecen estar de acuerdo en que el objetivo supremo del hombre es vivir bien y ser feliz, aunque hay muchos desacuerdos respecto de en qué consiste la felicidad y el buen vivir. Para Aristóteles la vida feliz (plena) es la que permite realizar la actividad superior (contemplación), con una suficiente autonomía (bienes materiales, salud), y en compañía de un número suficiente de amigos (cf. *Ética nicomáquea* I).

Sólo son morales las acciones en las que se puede elegir y decidir qué hacer. En cambio, no son morales ni inmorales las acciones padecidas, compulsivas o forzosas. Lo que es moral es la acción que depende de la voluntad, si se actúa de modo correcto. ¿Cuándo se actúa correctamente? La forma correcta de actuar depende del ámbito de acción (dianoético o intelectual, ético o moral) y en parte está

pautada por las costumbres de la comunidad a la que se pertenece (si la comunidad es éticamente sana, algo que supone Aristóteles para el mundo griego quizá de modo acrítico) y se aprende con la educación. Cuando se actúa de acuerdo con estas pautas, se vive bien y se es virtuoso.

Por otra parte, los filósofos estoicos y epicúreos propusieron teorías morales basadas en principios opuestos: la virtud y la vida con moderación (estoicismo), y la búsqueda del placer (epicureísmo).

1.2.Moral

Se denomina moral al conjunto de creencias, normas y circunstancias a través de las cuáles se puede determinar si una persona a lo largo de toda su vida logró ser buena persona, además su contribución en su grupo social que determinará el comportamiento a obrar característico (es decir, que orienta acerca del bien o del mal, correcto o incorrecto, de una acción o acciones).

La moral son las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo. Este término tiene un sentido contrario frente al de «inmoral» (contra la moral) y «amoral» (sin moral). La existencia de acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamenta en el ser humano como sujeto de actos voluntarios. Por tanto, la moral se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones.

La palabra «moral» tiene su origen en el término latino *mores*, cuyo significado es costumbre. *Moralis* (< latín *mos* = griego_ costumbre'). Por lo tanto «moral» no acarrea por sí el concepto de malo o de bueno. Son, entonces, las costumbres las que son virtuosas o perniciosas.

Los antiguos romanos concedían a las *mores maiorum* (costumbres de los mayores, las costumbres de sus ancestros fijadas en una serie continuada de precedentes judiciales) una importancia capital en la vida jurídica, a tal grado que durante más de dos siglos (aproximadamente hasta el siglo II a. C.) fue la principal entre las fuentes del Derecho. Su vigencia perdura a través de la codificación de dichos precedentes en un texto que llega hasta nosotros como la Ley de las XII Tablas, elaborado alrededor del 450 a. C.

Los conceptos y creencias sobre moralidad son generalizados y codificados en una cultura o grupo y, por ende, sirven para regular el comportamiento de sus miembros. La conformidad con dichas codificaciones es también conocida como moral y la civilización depende del uso generalizado de la moral para su existencia.

1.2.1.Historia

La moral comenzó a ser enseñada en forma de preceptos prácticos, las *Máximas* de los siete sabios de Grecia, los *Versos dorados* (y otros) de los poetas de Grecia o bien en forma de apólogos y alegorías hasta que revistió carácter científico en las escuelas de Grecia y Roma.

Ocupa importante lugar en las enseñanzas de Pitágoras, Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro y, sobre todo, entre los estoicos (Cicerón, Séneca, Epicteto, Marco Aurelio, etc.). Los neoplatónicos se inspiraron en Platón y los estoicos cayeron en el misticismo. Los modernos han profundizado y completado las teorías de los antiguos.¹

1.3.Moral y ética

Muchos autores consideran como sinónimos a estos términos, debido a que sus orígenes etimológicos son similares.

Sin embargo, en el ámbito de la filosofía se considera a la ética como la disciplina filosófica que estudia a la moral. Es decir, el uso que le ha dado la gente ha convertido a la moral en el objeto de estudio de la ética.

De ahí que podemos decir que una ética propuesta es el conjunto de normas sugeridas por un filósofo, o proveniente de la religión, en tanto que «moral» vendría a designar el grado de acatamiento que los individuos dispensan a las normas imperantes en el grupo social. En un sentido práctico, ambos términos se hacen indistinguibles y por ello se los considera equivalentes.

El matiz que las delimita está en la observación o aplicación práctica de la norma que entraña el mandato ético. Por ello, la norma ética siempre será teórica, en tanto que la moral o costumbre será su aplicación práctica.

Por otro lado, la moral se basa en los valores que la conciencia nos dicta, a su vez, basado en costumbres aprendidas, por lo tanto, la moral no es absoluta o universal,

ya que su vigencia depende de las costumbres de una localidad.

UNIDAD II

2.NECESIDAD DE LA ÉTICA

La ética nos ilustra acerca del porqué de la conducta moral y los problemas que estudia son aquellos que se suscitan todos los días en la vida cotidiana, en la labor escolar o en la actividad profesional.

Todo trabajador tiene o debe desarrollar una ética profesional que defina la lealtad que le debe a su trabajo, profesión, empresa y compañeros de labor. Villarini (1994) describe que La ética de una profesión es un conjunto de normas, en términos de los cuales definimos como buenas o malas una práctica y relaciones profesionales.

Lo bueno de la práctica se relaciona en este caso a que la profesión constituye una comunidad dirigida al logro de una cierta finalidad: prestar un servicio.

2.1.Condiciones o imperativos éticos profesionales

2.1.1.Competencia: Ella exige que la persona posea los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio determinado.

2.1.2.Servicio al cliente: Es la razón de ser de cualquier trabajo hacia el humano, la actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente de manera eficiente. Aquí no importa si es público o privado.

2.1.3.Solidaridad: Esto comprende las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre los miembros de cualquier entidad que brinda servicios.

Con el fin de lograr una cierta estandarización en muchas empresas sobre todo grandes se han creado los códigos de ética. En éstos se concentran los valores organizacionales, sobre la base en la cual todo trabajador deberá orientar su comportamiento, y se establecen normas o directrices para hacer cumplir los deberes de su profesión. Realmente los códigos de ética crean una plataforma o directriz para el comportamiento ético, desafortunadamente, en ocasiones, es letra muerta porque en la práctica sus promotores no lo cumplen ni lo hacen aplicar.

En virtud de la finalidad propia de su profesión, el trabajador debe cumplir con unos deberes, pero también es merecedor o acreedor de unos derechos. Es importante saber distinguir hasta dónde él debe cumplir con un deber y a la misma vez saber cuáles son sus derechos. En la medida que él cumpla con un deber, no debe preocuparse por los conflictos que pueda encarar al exigir sus derechos. Lo importante es ser modelo de lo que es ser profesional y moralmente ético. Al actuar de esa manera demuestra su asertividad en la toma de decisiones éticas, mientras cumple con sus deberes y hace valer sus derechos. Además, demostrará su honestidad, que es el primer paso de toda conducta ética, ya que si no se es honesto, no se puede ser ético. Cuando se deja la honestidad fuera de la ética, se falta al código de ética, lo cual induce al profesional a exhibir conducta inmoral y antiética.

Uno de los problemas más profundos y complejos del ser humano es precisamente el momento en que debe tomarse una decisión de carácter ético. Aquí es donde se demuestra la verdadera formación e integridad del hombre.

¿Por qué ante una misma situación unos actúan éticamente y otros no?

2.2. Factores que inciden en la persona al tomar decisiones éticas o antiéticas

2.2.1. Valores individuales – La actitud, experiencias y conocimientos del individuo y de la cultura en que se encuentra le ayudará a determinar qué es lo correcto o incorrecto de una acción. Estos valores no son universales, varían con el tiempo, el lugar y la cultura.

2.2.2. Comportamiento y valores de otros – Las influencias buenas o malas de personas importantes en la vida del individuo, tales como los padres, amigos, compañeros, maestros, supervisores, líderes políticos y religiosos le dirigirán su comportamiento al tomar una decisión. En cada momento de la vida las influencias van variando con el cambio de la edad y la formación de la personalidad.

2.2.3. Código oficial de ética – Este código trata de orientar el comportamiento ético del individuo profesional o no. Existen personas con un altísimo comportamiento ético y en su vida han leído se han regido por un código escrito, han influido los otros factores señalados más arriba. El peso del código de ética en la actitud ética global de una empresa no ha sido muy estudiado en

nuestro medio y su impacto es poco visible. La corrupción en la empresa pública e incluso en la privada nos muestra que los códigos no han sido asumidos del todo en los lugares donde existen.

Un aumento en las regulaciones rígidas en el trabajo a través de los códigos de ética ayudará a disminuir los problemas éticos, pero de seguro no se podrá eliminarlos totalmente. Esto es así, debido a las características propias de la ética que establecen que ésta varía de persona a persona, lo que es bueno para uno puede ser malo para otro; está basada en nuestras ideas sociales de lo que es correcto o incorrecto; varía de cultura a cultura, lo cual no se puede evaluar un país con las normas de otro; y está determinada parcialmente por el individuo y por el contexto cultural en donde ocurre.

No obstante, el profesional debe reconocer que necesita de la ética para ser sensible a los interrogantes morales, conocer cómo definir conflictos de valores, analizar disyuntivas y tomar decisiones en la solución de problemas.

2.3. Problemas éticos

En las relaciones cotidianas de unos individuos con otros surgen constantemente problemas cuya solución no sólo afecta a la persona que los crea, sino también a otra u otras personas que sufrirán las consecuencias. Da testimonio de esto Cartagena (1983) cuando señala que "las profesiones mismas están continuamente confrontando este asunto al constatarse los amargos hechos de médicos que explotan a sus pacientes, abogados que se dedican a actividades criminales, ingenieros y científicos que trabajan sin tomar en consideración la seguridad pública ni el ambiente y hasta negociantes que explotan al público indiscriminadamente.

Si a esto añadimos la corrupción gubernamental, los robos, el vandalismo, los asesinatos y la violencia actual, entonces el tema ético toca el centro mismo de nuestra supervivencia como sociedad." También Badillo (1990), sostiene que "el arquetipo del profesional, cuando se enmarca en la pura técnica, oculta, por principio, un ataque furtivo a la ética". Esto crea situaciones que se complican en problemas que desmoralizan la imagen personal y profesional del individuo.

Algunos de estos problemas éticos son los siguientes:

- 2.3.1. Abuso de poder** - utilizar el puesto para "pisotear" a unos o para favorecer a otros.
- 2.3.2. Conflicto de intereses** - emitir normas en su ámbito de trabajo que redundarán en su propio beneficio, como lo es el participar en el proceso de reclutamiento cuando uno de los candidatos es miembro de su propia familia.
- 2.3.3. Nepotismo** - reclutar muchos miembros de una misma familia en una institución.
- 2.3.4. Soborno** - aceptar dádivas, obsequios o regalías a cambio de dar un trato especial o favor a alguien como retribución por actos inherentes a sus funciones.
- 2.3.5. Lealtad excesiva** - mentir para encubrir la conducta impropia del supervisor o hacer todo lo que éste le diga, aun en contra de sus principios morales.
- 2.3.6. Falta de dedicación y compromiso** - perder el tiempo, hacerse "de la vista larga" y no dar el máximo de su esfuerzo en el trabajo.
- 2.3.7. Abuso de confianza** - tomar materiales de la institución para su uso personal o hacer uso indebido de los recursos disponibles en la misma.
- 2.3.8. Encubrimiento** - callar para no denunciar a un traidor, movido por su amistad o por temor.
- 2.3.9. Egoísmo** - buscar el bienestar propio en detrimento del beneficio de los demás.
- 2.3.10. Incompetencia** - El conocido *Principio de Peter* (1977) estipula que en "toda jerarquía, todo empleado tiende a ascender hasta alcanzar su nivel de incompetencia." Complementa, además, que "para todo puesto de trabajo que existe en el mundo, hay alguien, en algún lugar, que no puede desempeñarlo. Dado un período de tiempo suficiente y suficientes ascensos, llegará finalmente a ese puesto de trabajo y permanecerá en él, desempeñándolo chapucosamente, frustrando a sus compañeros y erosionando la eficiencia de la organización" (Peter, 28).

Problemas de esta magnitud requieren la acción enérgica y concertada del profesional para desarrollar una nueva ética. "Corresponde al momento actual compensar el poder del profesional moderno, en cuanto técnico, con una más fina percepción de sus regulaciones morales" (Badillo, 9). Como es sabido, en todas las profesiones surgen estos tipos de problemas. Es a través de cursos, cuya finalidad sea la formación ética profesional, que se logra desarrollar "en el futuro profesional el conocimiento, la habilidad, la sensibilidad y voluntad para que cuando actúe lo haga a nombre de los intereses de la comunidad profesional de la que es parte, de la comunidad que le une a sus clientes y del pueblo o humanidad de la que es miembro.

2.4. Abuso de poder o autoridad

El abuso de poder o autoridad es la principal fuente de la maldad moral y de la corrupción moral. LA MALDAD moral comienza a existir cuando alguien se rehúsa a aceptar responsabilidad por el bienestar de otros, especialmente por el bienestar de aquéllos naturalmente bajo su cargo directo. Se puede decir que una persona tiene PODER, si esa persona puede influir decisivamente sobre la realidad (de otros).

En este contexto, AUTORIDAD es poder que proviene de un acuerdo o convención social, como por ejemplo las leyes o las costumbres de un grupo social, tal como un estado o una organización.

Entonces pues, ¿qué es el "abuso de poder"?

El ABUSO DE PODER es el uso ilegítimo del poder.

El ABUSO DE PODER es aquella situación que existe cada vez que alguien quien tiene PODER sobre otros, (esto es, la capacidad de imponer su voluntad sobre esos otros) por ejemplo, debido a su superior destreza mental, posición social, fuerza, conocimiento, tecnología, armas, riqueza, o la confianza que tienen en él o ella, utiliza ese poder injustificadamente para EXPLOTAR o DAÑAR a esos otros, o mediante su falta de acción PERMITE que esos otros sean explotados o dañados.

Lógicamente, y por lo anterior, alguien que **no** tiene (un determinado tipo de)

poder **no** puede abusarlo.

También se deduce de lo anterior que el más importante (y tal vez el único) principio de la ética y moralidad humana debería de ser el evitar el abuso de poder.

(Se debe de notar que la decisión de adoptar un principio ético como propio es puramente personal, y no se puede forzar sobre alguien. Sin embargo, no se puede adoptar un principio que no se sabe que existe. Además, no es muy probable que alguien vaya a adoptar un principio que no sea congruente - que no encaje o ajuste - con su estructura mental - y esa estructura mental es influenciada tan poderosamente por las experiencias en su temprana infancia).

De acuerdo a lo anterior, es una falta extrema contra la ética el colocarse a uno mismo (o permanecer) en una posición de **conflicto de intereses**, i.e., en la que el beneficio o ganancia propias dependan del dañar o explotar a otros. Y por supuesto, el poner a un subordinado (o subordinada) en una posición de conflicto de intereses es prueba de una completa ignorancia de la ética.

Otra consecuencia es que, **si** quiénes quieren detener o impedir los abusos de poder (o a los que se les haya encargado este deber) **no** tienen suficiente poder (aunque fuera solamente poder moral), ellos y sus esfuerzos servirán únicamente de hazmerreír para quienes abusan del poder.

2.5.Principios éticos

Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto.

El primero implica un valor final o *summum bonum*, deseable en sí mismo y no sólo como un medio para alcanzar un fin.

En la historia de la ética hay tres modelos de conducta principales, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas. Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de

una deidad, el modelo de la naturaleza o el dominio de la razón. Cuando la voluntad de una deidad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana. Cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional.

2.6. Actos humanos

Se llama acto humano aquel que procede de la voluntad deliberada del hombre, son aquellos actos que nos diferencian de los demás animales.

2.6.1. Actos animales: son los que proceden de las potencias vegetativa y sensitivas, sobre las que el hombre no tiene ningún control voluntario y son enteramente comunes de los animales, es como si estuviéramos programadas, así como los castores lo están para ser ingenieros hidráulicos, haciendo la salvedad de que estos actos están dentro de nuestra libertad.

2.6.2. Actos del hombre: son los que proceden del hombre sin ninguna deliberación o voluntariedad, sea porque esta es habitualmente destituida de razón en el momento de realizar el acto. Ninguno de estos actos afecta la moralidad, un ejemplo fehaciente en nuestras vidas, es al que diariamente nos enfrentamos cada mañana, nos levantamos o nos levantan, para lo cual no objetamos, corremos al baño, y nos duchamos sin muchas veces darnos cuenta de lo que estamos haciendo, luego nos lavamos los dientes y desayunamos todo esto es un ambiente de rutina único, luego nos dirigimos ya sea al trabajo, al estudio, en fin, actuamos por decirlo así, sin ninguna voluntad.

2.6.3. Actos violentos: son los que el hombre realiza por la coacción de un agente que lo obliga a ejecutarlos, contra su voluntad interna. Es cuando dejamos por un momento de ser racionales y actuamos como aquel perro callejero tratando de marcar el territorio, es decir instintivamente.

2.6.4. En todo acto humano se puede distinguir tres elementos o factores principales que son: los cognoscitivos, los volitivos y los ejecutivos.

2.6.5.Elemento cognoscitivo: es el conocimiento de lo que se hace,aunque no se sepa cual sean las consecuencias de esos actos, son el primer fundamento del acto humano, todo acto debe ir acompañado de este, de lo contrario no se diese tal acto, ya que este pertenece al entendimiento.

2.6.6.Elemento volitivo: todo acto humano va influenciado por la voluntad la cual presiona tal acto; de nuestra voluntad dependentodos nuestros actos y de cuan morales sean o no.

2.6.7.Elemento ejecutivo: es la consecuencia de nuestra libertad interna, ya que esta la impulsa a la realización de estos actos externos, este momento del acto ya ha sido influenciado por los dos elementos anteriores: el entendimiento y la voluntad lo cual indica que nuestros actos ya han sido analizados previamente.

En fin, hablar de los actos humanos seria hablar de la vida misma y de como nosotros afrontamos tales actos, bajo qué grado de libertad los tomamos, si son influidos por órdenes, costumbres o caprichos o simplemente porque me da deseo de hacerlos y lo hago; indiscutiblemente, las acciones del ser humano van en capacidad de su conciencia, la misma que obliga a una intensa reflexión para perfeccionar los proyectos de vida de cada ser humano.

Existe una innumerable lista de actos humanos, como por ejemplo: los actos lícitos que son tales como amar, entender; los actos imperados, que son aquellos que hacemos por una orden de la voluntad y son naturales como son el abrir y cerrar los ojos, parpadear. Hay otros actos, que se manejan a nivel interno y hacen uso de nuestras facultades, la imaginación, el entendimiento y la misma razón. También hay actos lícitos e ilícitos, al primero lo mide el grado de autorización de las leyes o patrones culturales y al segundo el grado de daño a la sociedad, como robar, injuriar, entre otras cosas.

Ejemplo: Para finalizar, podemos tomar un ejemplo que muy bien nos planteó Aristóteles: -Un barco lleva una importante carga de un puerto a otro. A medio trayecto, le sorprende una tremenda tempestad. Parece que la única forma de salvar el barco y la tripulación es arrojar por la borda el cargamento que, además de importante, es pasado. El capitán del navío se plantea el programa siguiente: ¿debo tirara la mercancía o arriesgarme a capear el temporal con ella en la bodega, esperando que el tiempo mejoreo que la nave resista?

Ahora, imaginen el conflicto que está viviendo este capitán. Si arroja el cargamento, es porque prefiere hacer eso que a afrontar el riesgo; pero sería malo decir que él quiere tirarlo porque no es así, él quiere llegar al puerto con su tripulación, su barco y su mercancía. Él es libre de hacer loque prefiera, pero no es libre de cierto modo porque él no eligió la tormenta. ¿Qué dilema no cree, que haría usted?

Reflexiona sobre este último párrafo

ACTIVIDAD

- ☞ Determinar los tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales según Villarini.
- ☞ Especificar los factores generales que influyen enel individuo al tomar decisiones éticas o antiéticas.
- ☞ Puntualizar los problemas éticos
- ☞ En un cuadro comparativo determinar la diferencia entre ética y profesional.
- ☞ Escribir los elementos o factores principales que se nueden distinguir en todo acto humano.

UNIDAD III

3.FUNDAMENTOS DE LA ETICA

En el estudio realizado anteriormente se evidencia que la ética se fundamenta principalmente en los actos del ser humano, los mismos que a través del tiempo, se han convertido en un arma muy importante para el hombre, puesto que las confusiones que existen en la sociedad se pueden aminorar por medio de la práctica de tales actos.

Para esto es necesario hacer una retrospectiva de nuestras vidas para llenar nuestro ser interno de cualidades humanas de mayor vigor espiritual, moral, Familiar y de unidad holística, entre los que creemos en la vida, aquella vida digna y humana, que nos permita ser mejores con nosotros mismos y con la gente que nos rodea.

Debido a que la ética no nos proporciona una lista o un conjunto de reglas a seguir para cada una de las situaciones que se nos presenten en el transcurso diario de nuestras vidas, debemos apegarnos única y exclusivamente a las bases del actuar ético, como son la inteligencia y ser consecuentes de cómo nuestras actuaciones pueden perjudicar a los demás, o sea, tomar en cuenta los intereses de terceros.

Pero, ¿cómo nosotros discernimos entre lo que es correcto o incorrecto? Para poder hacerlo es necesario manejarnos bajo un número de principios que son fundamentales y que se mencionan a continuación.

3.1.Principios

3.1.1.Principio de solidaridad: "Como seres humanos de naturaleza sociable, tenemos la obligación moral de promover el bienestar de todos los seres humanos, y no solo del nuestro. Hay que dejar ese egocentrismo que nos impulsa a sobresalir sin importarme el prójimo, esta aptitud me trunca como persona y conlleva a estancar mi propia realización."

3.1.2.Principio de Equidad: "la única diferencia entre un ser animal y un humano es la inteligencia por ello debemos forzarnos a actuar inteligente y consecuentemente.

3.1.3.Principio de abstenerse de elegir dañar a un ser humano: Existe un viejo adagio que nos dice: < no hagas a los demás lo que no te gustaría que te hiciesen >, debemos que tener cierto cuidado en no destruir la identidad de los demás, aunque no sea posible medir el alcance de nuestros actos y de ninguna manera debemos elegir conscientemente hacer el mal, hay que diferenciar entre elegir y aceptar.

3.1.4.Principio de eficiencia: Muchos hablamos del esfuerzo que realizamos en aras de promover la realización humana, pero será que si nos estamos esforzando lo suficiente o será que no estamos utilizando los métodos más eficaces, de allí el meollo del asunto, "hay que esforzarse sí, pero por usar las herramientas más idóneas."

3.1.5.Principio de la responsabilidad del papel que hay que desempeñar: " no somos responsables de todos los aspectos del bienestar humano, ya que nuestras responsabilidades van ligadas a la capacidad, compromiso, circunstancias y roles específicos que debemos descubrir y ponerlos al servicio de la sociedad, esto nos da una responsabilidad prioritaria en nuestras vidas."

3.1.6.Principio de aceptación de afecto colaterales: "la aceptación es un principio que debemos cultivar en nuestro diario vivir ya que todas nuestras acciones no son acertadas, y probablemente estas provocaran efectos colaterales perjudiciales"

3.1.7.Principio de cooperación en la moralidad: "aunque suene un tanto paradójico y un tanto enredado, ante ciertas circunstancias de la vida, puede ser razonable cooperar en actos inmorales de otras personas. Lo que no quiere decir que aprobemos tal acto, ni que se desee su éxito; solo si la acción es una parte subordinada de la acción inmoral de otro, el participar sería solo algo material.

Una vez conocidos los principios fundamentales de la ética, se puede evidenciar que hay en que regir nuestras vidas para bien personal y general; logrando así, convertimos en seres Íntegros, justos y constantes en hacer el **bien** por la humanidad.

3.2. Tipos de Ética:

3.2.1.Ética Cristiana: El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento. Según la idea cristiana, una persona es dependiente por entero de Dios y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios. La primera idea ética cristiana descansa en la regla de Oro.

"Lo que quieras que los hombres te hagan a ti házselo a ellos" (Ud.7, 12); en el mandato de amar al prójimo contó a uno mismo (Lev, 19, 18) e incluso a los enemigos (Mt.5, 44), y en las palabras de Jesús: "Dad al cesar lo que es del cesar y a Dios lo que es de Dios."

3.2.2.Ética Axiológica: Esta ética fue desarrollada en la primera mitad del siglo XX preocupada más por el "contenido" que por la "forma" de la acción moral.

Es la corriente que confiere al valor el puesto central de la teoría ética. Es bueno aquello que realiza un valor y malo aquello que lo impide el valor moral de la persona radica en los valores objetivos, de carácter positivo o negativo que encarnan en su conducta.

Algunos consideran el valor como un ser ideal, otros lo consideran como una cualidad objetiva que se da en los seres humanos.

Los valores plasman ideales de perfección que el hombre capta intuitivamente y frente a los cuales se sienten atraídos en orden de una realización o práctica, concreta del mismo. De la percepción del valor surge el sentido del deber moral.

3.2.3.Ética Comunicativa: la ética comunicativa o dialógica, ha sido desarrollada en las últimas décadas del siglo XX sobre todo por K.O. Apel y J. Habermas en Alemania. Es una ética formal, basada en el diálogo y la comunicación. Estos autores, preocupados por la justificación y la fundamentación de la ética en una sociedad pluralista y democrática, como la actual, colocan el énfasis en el procedimiento para llegar entre todos a una normativa moral universal.

Según ellos, el diálogo es el único medio que nos queda para saber si los intereses subjetivos pueden convertirse en normas universales. Esta ética se fundamenta en la autonomía de la persona, que confiere al hombre el carácter de a autolegisador, y en la igualdad de todas las personas que les da derecho a buscar una normativa universal mediante el diálogo. Para hacer posible la ética dialógica, todos los miembros de la comunidad se deben reconocer recíprocamente como interlocutores con los mismos derechos y se debe obligar a seguir las normas básicas de la argumentación.

3.3.El Método de la Ética

La Ética como toda ciencia, posee un método por medio del cual se tenga un conocimiento profundo de la conducta humana, el cual consiste en los siguientes pasos:

3.3.1.Observación: Este paso también es propio del método científico. La observación no solo consiste en acatarse al hecho real y percibir a través de los sentidos en forma penetrante y amplia.

3.3.2.Evaluación: A partir de la percepción del acto por medio de la observación, se emiten un juicio de valor moral, es decir, tratar de catalogar el acto observado de acuerdo de las categorías morales previamente establecidas, estudiadas como pueden ser: reprochable, honesto, obligatorio, bueno, amable, recomendable, etc. Es necesario que existan matrices de valoración moral, para así poder catalogar con más detalle el acto estudiado.

3.3.3.Percepción auxológica. En este aspecto se trata de descubrir en forma personal los valores que todavía no se ha sido capaz de descubrir o percibir en este acto. Una vez hecho esto podemos darle un valor al acto estudiado de acuerdo a una escala de valores.

3.4.Los Problemas de la Ética

La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona, ya que desde pequeños captamos por diversos medios la existencia de dichas normas y, de hecho, siempre somos afectados por ellas en forma de consejo, de orden o en otros

casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana.

Ya que las normas morales existen en la conciencia de cada uno, esto provoca que existan diferentes puntos de vista y por ende problemas en el momento de considerar las diferentes respuestas existenciales que ejercen las personas frente a ellas. Estos problemas se mencionan a continuación.

3.4.1.El Problema de la Diversidad de Sistemas Morales: Este se da debido al pluralismo que existe en las tendencias frente a un mismo acto, esto es que, para cuando algunas personas un acto es lo correcto, para otros es inmoral, por ejemplo: el divorcio, el aborto, la eutanasia, etc. O sea, la pregunta que normalmente se hace a una persona que rige su conducta en base a las normas morales es: ¿cuál es el criterio para escoger una norma o la contraria?

3.4.2.El Problema de la Libertad Humana: La libertad humana no es del todo real, ya que todo individuo está de cierta forma condicionado por una sociedad en la cual toda persona actúa bajo una presión social, cultural o laboral; aunque considerando a la ética y la moral, permite conservar una conciencia, la misma que permite a una persona actuar en base a un criterio propio. El problema está en la incompatibilidad de la libertad humana y las normas morales, o sea en el ser y el deber ser.

3.4.3.El Problema de los Valores: De este problema surgen numerosos cuestionamientos, pero el problema radica principalmente, en la objetividad y subjetividad de los valores, o sea, que existen cuestionamientos sobre si ¿los valores son objetivos?, ¿Los valores existen fuera de la mente de tal manera que todo hombre deba acatar los valores ya definidos?, o si los valores son subjetivos porque:

¿Dependen de la mentalidad de cada sujeto? También existe otro aspecto, su conocimiento, ¿cómo podemos conocer los valores? y en sí: ¿cuál es su esencia?

3.4.4.El Problema del fin de los medios: Muchos sostienen la importancia del fin de tal modo que cualquier medio es bueno si se ejecuta para obtener un fin bueno, esto se conoce como la tesis maquiavélica "El fin justifica los medios", pero con esto lo único que ocurre es que se sobrevaloran las "buenas intenciones" de un acto, que es parte del interior del ser y se

descuida el aspecto externo del acto (intenciones y finalidades). Con esto quiero decir que "El fin jamás va a justificar los medios".

3.4.5.El Problema de la Obligación Moral. Esto está íntimamente ligado con el tema de los valores ya que normalmente se dice que lo que se hace por obligación, pierde todo mérito, en cambio cuando se realiza por propio convencimiento adquiere valor moral. Con esto se da a entender que la obligación moral le quita al hombre la única posibilidad de ser él mismo, de acuerdo a su propia moralidad y con su propio criterio. Pero hay que aclarar también que una cosa es la obligación entendida como coerción externa y otra como la obligación basada en la presión interna que ejercen los valores en la conciencia de una persona.

3.4.6.La Diferencia entre Ética y Moral: Este es un problema que yo creo que a la mayoría de las personas nos ha ocurrido y nos hemos preguntado ¿qué no es lo mismo? Pues no, por definición de raíces significan lo mismo (costumbre), pero en la actualidad se han ido diversificando y lo que hoy conocemos como Ética el conjunto de normas que nos vienen del interior y la Moral las normas que nos vienen del exterior, o sea de la sociedad.

3.5.Ética y educación

Hay una relación dialéctica entre educación y ética. En dicha dialéctica, hay una ética de la educación y una educación de la ética. Tomaré únicamente la segunda vertiente: la educación de la ética y dentro de la educación, me referiré a algunas someras nociones de la psicología del aprendizaje, pero lo diré desde la óptica de un psicoanalista.

Por otra parte, hay un franco parentesco entre el educar, el enseñar y el aprender, El enseñar y el aprender son dos funciones de una misma situación, como las dos caras de una moneda: ambas constituyen una totalidad, de tal modo que nunca se da una de ellas sin la participación de la otra. El maestro que enseña a sus discípulos» a su vez también está aprendiendo de ellos. Cuando esta tarea de educar se realiza dentro del ámbito que está exclusivamente destinado a ello (como la universidad, la escuela o el taller) a esta función se la llama "docencia". Pero el enseñar y el aprender se dan en cualquier ámbito y en todo momento. Aquí tenemos un punto importante en cuanto a la ética: se aprende y se enseña dentro y fuera de los ámbitos

académicos, en la vida misma y en todos los escenarios del cotidiano vivir.

La ética se enseña con el ejemplo y se aprende con el modelo. Ejemplo y modelo son dos versiones de una misma realidad se diferencian según el punto de vista del que hace la lectura: si es del que enseña o si es del que aprende.

En el que enseña la ética debe ser un producto y ha logrado e incorporado en la forma de pensar y en el comportamiento, mientras en el que aprende, debe ser un producto a lograr. Esto, supuestamente debería ser así, pero no lo es del todo, pues la ética, no se termina de aprender nunca. Jamás se llega al producto definitivamente terminado: siempre se está en permanente adquisición.

El "homo ethicus" por llamar así al componente ético del ser humano es una *gestaltung* en permanente modificación, cosa que debiera serlo en el sentido del mejoramiento beneficioso. Las nociones de "bien" y de "bueno" deben constituir el soporte y carril de dicha permanente modificación.

¿Cómo se produce el aprendizaje de la ética? Por identificación con el modelo. Esto es básico en todo aprendizaje. El niño toma a alguien, a una persona (al padre, al maestro) como modelo y se identifica con él, incorporando tanto sus comportamientos, como su forma de pensar.

Hay un modelo biológico que es útil para extraer explicaciones que puedan ser aplicadas a los que nos interesa: el metabolismo celular. Si observamos al microscopio a un organismo unicelular como la ameba, veremos que cuando esta frente a una partícula alimenticia, ella emite un pseudópodo, que es una prolongación de su protoplasma, cuya finalidad es englobar a dicha partícula. La deglute y la incorpora dentro de su propio cuerpo celular. Por otra parte, también se ven elementos del interior que son expulsados al exterior por un fenómeno inverso al interior. Este intercambio que se da en un doble sentido, de adentro hacia afuera y viceversa, es seguramente la actividad más importante del fenómeno que llamamos vida.

En el psiquismo también se da un fenómeno de incorporación de elementos, de información, de conocimientos que vienen de afuera y un fenómeno de expulsión de elementos, de conocimientos, de información que van desde el psiquismo al mundo externo. A la incorporación psíquica se la llama introyección o identificación, mientras que a la expulsión, se la llama proyección.

3.6.La relación maestro-discípulo

El modelo de incorporación mencionado antes, se lo ve con toda claridad en toda relación de aprendizaje. Esto se destaca especialmente es la relación genitor-hijo (o padre-hijo) y en la de maestro-discípulo. La relación genitor-hijo constituye normalmente un vehículo de carácter simbiótico en un sentidopsicológico, en el cual se da una fuerte comunicación emocional y afectiva entre ambos integrantes de la fórmula. Este componente afectivo-emocional es fundamental en todo aprendizaje: al amor es el puente que canaliza la adquisición en el que está aprendiendo y es el pegamento que estabiliza dicho aprendizaje. Por amor, el niño toma a su genitor como modelo y lo incorpora como una totalidad en todos los aspectos que lo caracterizan como persona. De esta incorporación, se produce un metabolismo interno, psíquico, por el cual se efectúa una selección y aceptación de aquellos otros que no le son útiles. Lo mismo ocurre en el discípulo en su relación con el maestro: lo toma como modelo de persona e incorpora su forma de ser, de comportarse, de sentir y de pensar. La calidad del vínculo y su permanencia el tiempo son los pilares que darán el grado de solidez de lo que se aprende: cuanto más intenso es el afecto y mayor es el tiempo de dedicación, más significativo y más perdurable será lo que se adquiere.

Este proceso de aprendizaje producirá con el tiempo un enriquecimiento interno y con ello el desarrollo de la autonomía y de adquisición de la propia personalidad. Entonces se producirá un robustecimiento de la capacidad de discriminación que le permitirá distinguir y separar aquellos rasgos que se adoptan como propios, de aquellos otros que se distinguen como ajenos. Así se adquiere la ética.

La ética tiene que ver con el comportamiento humano, La relación genitor-hijo constituye la matriz que configurará los cimientos de la ética del individuo. Lo mismo puede decirse de la relación maestro-discípulo.

3.7.La socialización de la ética.

La familia (o el grupo familiar) constituye el marco en donde se inicia el proceso de socialización del individuo, que será luego continuado por el jardín de infantes, la escuela, el barrio, el taller o la universidad. Estas serán las

instituciones que modelarán los criterios éticos del individuo.

El término genitor se refiere tanto al padre como a la madre. A través del padre el niño aprenderá a relacionarse con el universo masculino y a través de la madre, lo hará con el universo femenino. En la relación triangular padre- madre-niño, encontrará un interjuego de relaciones positivas (de amor) y negativas (de odio) que constituirá un verdadero laboratorio, en el cual se entrenará su proceso de socialización.

3.8.¿Qué es lo que se transmite?

Aquí es importante diferenciar dos niveles: 1) En el nivel informativo que incluye el científico o el artístico, lo que se transmite fundamentalmente es el conocimiento y el desarrollo de aptitudes. 2) En el nivel ético, se transmite todo aquello que tiene que ver con lo personal. Esto se refiere a la fórmula que es la dada por los **rasgos de personalidad** y muy especialmente con la transmisión de la **escala de valores**, como el concepto de lo bueno y de lo malo, de justicia e injusticia, de generosidad, de solidaridad, de lo dañino, de lo peligroso, del afecto, del amor, de lo trascendente, de lo útil. etc. Dentro de los rasgos de personalidad hay un imponderable que es muy difícil de describir, pero muy fácil de reconocer: es todo aquello que se puede incluir en el concepto de "buena persona". Quizás esto sea lo más importante que se debe transmitir. Que el maestro sea una buena persona. Es seguramente la condición más importante. Cuando esto es así, el maestro lo transmite fácilmente y de diversas maneras.

Pero esto, aunque importante todavía no es suficiente. Es necesario que el proceso de aprendizaje no se detenga conformándose con lo logrado. En ética se impone la necesidad de continuar mejorando y enriqueciendo el producto ético ya adquirido. El "criterio de mejoramiento" junto con el concepto de "ser una buena persona" son los pilares que debe transmitir toda educación en ética.

☞ Analizar todo el subtema y elabora un epitome puntualizando cada uno de los contenidos a tratar en el mismo.

Realízalo en el cuaderno de trabajo.

UNIDAD IV

4.OBJETO, FUNCIONES E IMPORTANCIA

La cuestión que se plantea ahora es la de saber con mayor precisión cuál es el objeto. Tanto material como formal, de la ética y, al mismo tiempo, la importancia que tiene en el orden especulativo como en el orden práctico. Antes de definir el objeto material y el objeto formal de la ética, debemos señalar que muchas de las acciones que realizamos se producen sin la representación consiente por nuestra parte y sin intervención de nuestra libertad. Son acciones, por así decir, que radican en el hombre sin pertenecerle: "actos del hombre" pero no "actos humanos".

4.1.OBJETO DE LA ÉTICA

4.1.1.El Objeto material es la realidad que constituye el objeto de estudio; en este caso se trata de las acciones llevadas a cabo por parte de las personas, y de bondad o malicia de las mismas. Debemos diferenciar sin embargo entre:

4.1.1.1.actos humanos se realizan después de una deliberación racional y son voluntarios. La persona obra al realizar actos humanos, tiene conciencia de lo que hace y es responsable de ello.

4.1.1.2.actos del hombre no son libres, bien porque son involuntarios, o son frutos del desconocimiento. También pertenecen a esta categoría los actos derivados de la fisiología del hombre que son procesos sobre los cuales el hombre no tiene control.

En efecto, hay una gran diferencia entre los "actos del hombre" y los "actos humanos". Los primeros son actos hechos por el hombre, voluntarios o no. Los segundos son actos propios del hombre y que, por tanto, provienen de su voluntad libre. Los actos que el hombre realiza inconscientemente no comprometen su libertad. Si por ejemplo, uno de estos actos perjudica a alguien, puedo sentir tristeza, pero no me puedo arrepentir ni sentir remordimiento. Sin duda no parece que procedan de mi yo más real y auténtico; yo no soy responsable de ellos.

En todo caso, estos actos considerados en sí mismo, no son morales.

Por ejemplo, algo muy distinto sucede cuando se decide materializar, libre y conscientemente, una acción determinada. En este sentido se trata de un acto estrictamente humano, puesto que intervienen la voluntad y la libertad. De ahí que el acto moral implique una referencia a la fuente de donde emana, a saber, la voluntad libre. En otros términos, obrar humanamente es obrar libremente, pero obrar libremente es obrar con miras a un fin.

De lo dicho anteriormente se infiere que el objeto material de la Ética, son los actos humanos, los hábitos o costumbres, el carácter de la persona. La vida, decía Ortega y Gasset, es un quehacer, una tarea. El hombre va haciendo su modo de ser y cuanto mayor sea el número de actos, tanto mayor la determinación del ser humano: "puede decirse que el ir viviendo o existiendo, consiste en ir haciendo cosas, no solo materiales sino inmateriales y, al ir haciendo las unas y las otras, ir haciéndose cada cual a sí mismo, y lo que cada cual va haciéndose es lo que va siendo" (Aranguren, Op. cit., pág. 395).

Lo expresado confirma que el objeto material de la ética es, en última instancia, no la vida, sino el carácter adquirido en ella. A lo largo de la vida conquistamos un carácter, un "haber" por apropiación, y éste es el que importa éticamente.

El carácter, éticamente considerado, es la personalidad moral lo que al hombre le va quedando de suyo a medida que la vida pasa: hábitos, costumbres, virtudes, vicios, modo de ser. La tarea moral consiste en llegar a ser lo que se puede ser con lo que se es. Porque, como dice Zubiri "Somos, a la vez, agentes, autores y actores de nuestros actos. Agentes, en cuanto que emergen de nuestra naturaleza; autores, en cuanto que son libres, dependen, no de aquella, sino de nuestra volición; actores, en cuanto que definimos nuestra propia figura aun en aquello -naturaleza- de que no somos dueños". (Citado por José Luis Aranguren, Op.cit., pág. 396).

El ethos. Carácter o personalidad moral, se define a través de cada uno de los actos humanos. Con cada nueva posibilidad que nos apropiamos, con cada actualización de un vicio o una virtud, describimos, corregimos o subrayamos los rasgos de nuestro carácter.

Como se puede observar, hay, un círculo entre estos tres conceptos, modo ético de ser, hábitos y actos, puesto que el primero sustenta los segundos y éstos son los principios intrínsecos de los actos. Pero, recíprocamente, los hábitos se engendran por

repetición de actos y el modo ético de ser se adquiere por hábito. Estudiemos, a continuación, y en general, los actos, los hábitos y el carácter, considerados como objeto material de la ética.

Empezando por los actos. Lo primero que debemos preguntar ¿en cuáles? Entre los actos que el hombre puede ejecutar importan a la ética. La escolástica establece dos divisiones. Y se distinguen, por unas partes, los

“hactus humanis”, es decir, actos del hombre y en cuanto tal hombre. Solo estos constituyen propiamente objetos de la ética porque solo estos son perfectamente libres y voluntarios.

La ética escolástica también admite los hábitos como objeto material de la ética, en cuanto que los considera como "principio intrínseco de los actos". En realidad, la personalidad moral se define a través de cada uno de los actos y de los hábitos, por los cuales estos no pueden ser relegados a un segundo término al hablar del objeto de la ética. La vida como totalidad nos remite a los actos que la resumen el “instante”, la repetición y al “carácter” en que queda impresa al hablar de la vida en su totalidad no debe olvidarse que esta no es solo duración, sino también futurición y emplazamiento:

"En el tiempo como futurición proyectamos el destino moral que vamos a forjar. En el tiempo como el emplazamiento y mientras llega la muerte estamos a tiempo de rehacer este destino moral. El hombre proyecta y se propone se esfuerza y se afana en el tiempo; dispone un tiempo limitado para hacerse así mismo para realizar su cualidad ética||. (Jose Luis Arangure Up. Págs. 195-196).

La perfección ética ha de hacerse en el tiempo y con el tiempo.

Nuestros proyectos se forjan en el tiempo, la perfección es cualitativamente diferente a lo largo de los años, la experiencia de la vida es la experiencia del tiempo vivido.

4.1.2.El objeto formal es el estudiar los actos humanos desde la bondad o malicia que implican de su moralidad.

Las fuentes de la ética son en primer lugar, la razón, ya que trata de fundamentar a la moral con argumentos bien elaborados; en segundo lugar, están los sentimientos (KANT apenas los valora como fuentes mientras que para Hume

parecen ser las únicas fuentes posibles el punto intermedio parece el más correcto; y en tercer lugar están las experiencias que son la base de muchos principios generales. Nos valemos de la experiencia para llegar a conocer los principios morales que rigen la conducta humana

MESSNER distinguirá entre 2 tipos de experiencias:

- Externas (hechos morales)
- Internas (conciencia moral personal)

El objeto formal de la ética está constituido por el aspecto moral de los actos humanos. Todas las actividades realizadas libre y voluntariamente son buenas o malas, justas o injustas. Por eso cuando un acto implica degradación de la propia dignidad inmediatamente lo catalogan como inmoral: pero en lugar de degradarla la engrandecen, entonces localificamos de positivo. De ahí que la misión principal de la ética consista en juzgar el aspecto moral de nuestros actos. Es decir, valorar si las actividades que cada persona realiza son o no compatibles con su propia dignidad.

“El objeto de estudio de la ética, no es todo tipo de conducta sino solo aquellas que rigen por normas morales”

Llamamos normas morales a los principios que en una sociedad, regulan el comportamiento de los seres humanos en función de lo que se considera bueno, justo o correcto.

Ejemplos:

I-Conductas que no son objeto de estudio de la ética.

- a) Los alumnos saludan a la bandera.
- b) Una persona observa una pintura.
- c) La práctica de un deporte.
- d) Escuchar música, o platicar.

II-Conductas que son objeto de estudio de la cuca.

- a) Un maestro humilla un alumno.
- b) Robar es malo.
- c) Decir mentiras no es correcto.
- d) Sobornar a alguien es malo.

4.2.FUNCIONES DE LA ÉTICA

4.2.1.Funciones Generales:

- Aclarar qué es la moral
- Fundamentar la moralidad
- Ajustar la moral de los principios acordados y aplicarlos fin losdiferentes códigos morales. (Armonización de los dos puntos anteriores).

4.2.2.Funciones Específicas:

4.2.2.1.**Función moralizadora:** la ética pretende moralizar o valorar la vida de los hombres, y darles criterios y valores que les ayuden a elaborar juicios morales.

4.2.2.2.**Función personalizadora:** la ética nos humaniza en el sentido de que el hombre para llegar a potenciarse en esta función, necesita adquirir los valores éticos que le permitan vivir en sociedad. El hombre necesita de unaprendizaje para poder juzgar los hechos desde un punto de vista ético.

4.2.2.3.**Función crítica y de denuncia:** darle al hombre los principios que le permitan juzgar los hechos o los códigos morales.

4.2.2.4.**Función utópica:** la ética le dice al hombre que debe buscar "lo deseable" como lo mejor; que viva de acuerdo con unos ideales utópicos, a pesar de que su Formulación los haga aparecer como utópicos. La ética no quiere engañar al hombre, **le dice que** se marque metas que aparecen irrealizables, para que lo menos intente aproximarse a ellas lo más posible.

4.2.2.5.**Función creadora de valores:** propone una serie de valores (entendidos como aquello que inteligencia juzga como bueno, deseable...) y criterios,

que el hombre debe tener en cuenta en su conducta.

4.3. IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL.

El comportamiento ético no es un asumo exclusivo de los profesionales. Concierno, sin duda, a toda actuación humana; pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda la sociedad que ha debido contribuir a ella y que espera, justificadamente, una actuación correcta de quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva.

No hay que olvidar, sin perjuicio de sus fundamentos religiosos, que la ética es un valor cultural, propio de la sociedad y el tiempo en que se vive. Que la Universidad, principal agente receptor, generador y transmisor de la cultura de un pueblo, ha inculcado o debido inculcar, en los estudiantes ese patrimonio valórico que todos compartimos. Y, que por lo mismo, cada Facultad o escuela universitaria no sólo debe enseñar como ejercer una profesión, sino como ejercerla bien.

En este punto, cabe formular una crítica enérgica a la actitud, que se viene imponiendo en nuestras universidades. En lugar de impartir la formación ética con la jerarquía que ella merece, la ética profesional, está ausente del Programa de Estudios, o sólo se ofrece como ramo optativo, siendo excepcional que ella constituya un soporte de la educación sistemática de un profesional.

Es verdad que la formación ética llega a veces por otros cauces; y que la mejor enseñanza moral proviene del ejemplo del maestro y no del mero discurso. Pero cada profesión afronta problemas conductuales específicos que difícilmente se podían resolver correctamente si no se les ha previsto y analizado en la etapa formativa, por eso mismo existen los Códigos de Ética de cada profesión, sin perjuicio de los principios y normas de la Ética General. Por lo que nos premuníamos; ¿con qué grado de confianza se le puede exigir a un profesional, en el juramento de estilo, cumplir las reglas de su código de odontológico (tratado de los deberes de un profesional) si ni siquiera lo conoce?

A primera vista pareciera que las actuaciones antiéticas afectan sólo a las víctimas que las sufren. Desde luego, éstas son las primeras perjudicadas. Pero no son las únicas. Ellas disminuyen la honra y la autoestima de quienes las cometen; dañan notoriamente el prestigio de la respectiva profesión, cuya defensa constituye el primer

objetivo de los Colegios Profesionales; pero sobre todo, hiere a la comunidad de dos maneras: erosionan la confianza pública que es el cimiento necesario para el ejercicio de toda profesión y, frustran la esperanza de un correcto servicio al que la sociedad tiene derecho por haber contribuido a formar esos profesionales a costa del sacrificio colectivo.

No debemos olvidar que toda profesión no es sólo un modo de ganarse la vida y realizarse personalmente. Esta es sólo su dimensión individual. También las profesiones tienen un fin social y éste consiste en servir adecuadamente cada una de las necesidades que la sociedad debe satisfacer para posibilitar el bien común. Así, las necesidades de educación, de salud, de justicia, de comunicaciones, de obras de ingeniería y arquitectura y tantas otras, encuentran cobertura en el correcto ejercicio de las respectivas profesiones.

De esta manera, las actuaciones contrarias a la ética no sólo dañan a quienes las sufren sino principalmente a la comunidad humana en que acontecen.

Importancia de la ética en el orden especulativo y en el orden práctico

La ética analiza los problemas fundamentales de la moral individual y social y los coloca de relieve en los estudios de los deberes profesionales. Trata de definir con claridad y concisión la naturaleza de la profesión y las distintas relaciones con los elementos humanos que sufren sus influencias o los ejercen. Además, trata permanente y vigorosamente de combatir el divorcio que se ha pretendido establecer entre las ideas y la vida, es decir, la actitud negativa del profesional que se expresa en los siguientes términos: "respetemos la regla moral a la distancia, pero no nos compliquemos la vida; vivamos como todo el mundo, sin tantas investigaciones. Disimulemos y llevemos de la mejor manera posible nuestro fardo de defectos y dejemos a los filósofos especular sobre las virtudes".

Es un error el creer que la moral es respetada en los libros. Un profesional que haya adquirido un moral bien pertrecha espiritualmente, no piensa en esta forma, sino que se resuelve a luchar y a hacer fermento de renovación humano en todos los órdenes.

Debemos tener presente que el trato social es más exigente para el profesional que para el hombre común, pues mientras a éste se le perdonan fallas quizás por su

ignorancia frente a las normas éticas, se presume que el profesional sea, una persona preparada, con una buena formación moral y con principios relevantes en el terreno del bien. Tiene el deber ineludible de ser ejemplo de rectitud en su proceder.

La ética le exige dedicarse plenamente a su tarea específica y le señala una serie de normas para que actúe acorde a ellas. De ahí que se califique de inmoral o corrupto, al que comprendiendo lo que debe hacer no lo hace. Al que posee sentido moral pero carece de fuerza moral y es arrastrado por las pasiones.

La vida, como ha hecho notar Ortega Gasset, es qué hacer y, por eso pudo Cicerón definir prefilosóficamente la moral como: "modo de conducir la vida". Cuando un hombre incurre en inmoralidades el modo de conducirse es deficiente.

REFLEXIÓN

"El éxito comienza con tu voluntad"

Si piensas que estás vencido, lo estarás.

Si piensas que no te atreves, no lo harás.

Si piensas que te gustaría ganar pero no puedes, no lo lograrás. Si piensas que perderás ya has perdido

Porque en el mundo encontraras que el éxito comienza con la voluntad del hombre.

Todo está en el estado mental.

Porque muchas carreras se han perdido, antes de haberse corrido y muchos cobardes han fracasado antes de haber su trabajo empezado.

Piensa en grande y tus hechos crecerán. Piensa en pequeño y quedarás atrás. Piensa que puedes y podrás.

Todo es el estado mental.

Si piensas que estas aventajado, lo estas.

Tienes que estar seguro de sí mismo antes de intentar ganar un premio.

La batalla de la vida no siempre la gana el hombre más fuerte, o el más ligero, porque tarde o temprano, el hombre que gana es aquel que CRLIE poder hacerlo.

Napoleón

ACTIVIDAD 1

Lee con atención las siguientes afirmaciones y medita si estás o no de acuerdo y por qué. Escribe tus conclusiones en tu cuaderno.

- Ser ético es una actitud que debe practicarse todos los días. ¿Si o no? ¿por qué?
- La ética no sirve para nada, pues a fin de cuentas yo hago lo que quiero.
- La ética sirve para comprender si están bien o mal nuestros actos.
- Ser ético es una cuestión personal que nada tiene que ver con los demás.
- Para poder ser una persona con ética es preciso practicar valores como la honestidad, la Libertad, la tolerancia, el respeto y la honradez.

ACTIVIDAD 2

- En un cuadro sinóptico, resume las funciones de la ética.
- En un organizador gráfico explique el objeto de la ética.
- Describa brevemente tres acciones que consideres que son estudio de la ética y tres que consideres que no son estudio de la ética y explica por qué o por qué no.

UNIDAD V

5.ÉTICA PROFESIONAL

La ética profesional, puede definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesión. También se le llama Deontología. Al decir profesional, no sólo se refiere a que la ética es para quienes tienen un cartón o son profesionales, sino que está en especial va destinada a las personas? que ejercen una profesión u oficio en particular.

La ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta, parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

La Ética profesional se sustenta o toma bases fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre. Esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente, tiene una voluntad que aparece al bien moral. Haga el bien y evite el mal.

La ética profesional es un conjunto de principios, valores y normas que indican como debe comportarse un profesional para que su ejercicio sea considerado digno. Por otra parte, debemos considerar que la ética también tiene que ver con la parte interior del ser humano, o sea, los valores que internamente todos tenemos y la voz interna que nos dice algo es correcto o no y nos fortalece o degrada como personas.

La ética se aplica en todas las áreas de nuestra vida y en todas las actividades a realizar por el ser humano, la política, por ejemplo, podríamos considerarla en su más pura expresión como comunicación y para que esta comunicación y cualquiera sea considerada ética debiera cumplir con aquellas normas básicas que constituyen la ética. Estas son a grandes rasgos dos: La primera es no abusar nunca de las personas, especialmente de los más desvalidos como los niños, luego está el terreno de la veracidad de la comunicación que nos dice que al entregar información debemos ser conscientes y no mentir.

Para regular en la sociedad la ética de los profesionales, a lo largo de la historia han existido una serie de agrupaciones de personas encargadas de organizar, agrupar, conseguir derechos profesionales, dependiendo del caso. En el siglo XVI, durante la revolución Francesa, surgen los primeros Colegios Profesionales como tales que se preocupaban de involucrarse en lo público, buscar derechos

profesionales y aportar para la construcción de una sociedad mejor; más adelante hacia el siglo XIX, los colegios intervienen además en la formación curricular de sus profesionales y en el control de su ética.

El profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

Desde la revolución francesa, donde se proclamó la igualdad de derechos, existen personas, hombres y mujeres que llevan en su carga la economía y la estabilidad de cualquier país. Desde tiempos muy antiguos nos hemos topado con diferentes profesiones y junto a estas siempre existen reglas que marcan y rigen el desempeño de dichas profesiones.

Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que cada cual sabe dónde clasificarse.

La profesión es una capacidad calificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, el título lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, mas no que tiene todas las cualidades éticas para serlo, el título profesional más allá de ser un ALGUIEN, es la manifestación intrínseca de lo que internamente se lleva, no por la naturaleza de la persona, sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad.

El ser profesionales dignos representa la excelencia, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo.

Ahora bien, como profesionales debemos acatar la ética como opción de vida, por el solo hecho de tener fe pública. Nuestras decisiones están respaldadas por las demás personas que creen totalmente en nosotros y en nuestra palabra. Por ello debemos seguir los principios básicos que nos competen como son:

1. La integridad

2. Objetividad
3. Independencia
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad
6. Observar las disposiciones normativas
7. Competencia y actualización profesional
8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre colegas y;
10. Una conducta ética

De nosotros depende nuestra profesión, si queremos ser profesionales integrales capaces de poner en práctica esta frase < haz lo que quieras >. Siendo libres e independientes, racionales y objetivos si logramos este objetivo seguro que los usuarios de la información jamás volverán a poner en duda de cuan éticos somos y gozaremos nuevamente de su confianza general y, volveremos a emitir una real fe pública.

5.1. Formación Profesional

Conociendo que a uno se le concede la personalidad jurídica desde el momento del nacimiento "derechos y deberes" y a sabiendas también que se van desarrollando con el paso del tiempo, nuestra vida se rige por diferentes pasos que hacen de cada individuo lo que sería en un futuro, entiéndase, pasar por las distintas etapas de conocimientos: escuela primaria, secundaria y en último grado, la universitaria.

Solo eso no basta, ya que esos conocimientos lo forman una generalidad de la vida y el profesional debe de saber combinar esa generalidad con su formación profesional.

Entiéndase, por formación profesional un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad, dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida.

5.1.1. Deberes fundamentales del ejercicio profesional

- Honestidad

- Superación
- Independencia
- Carácter
- Cortesía
- Espíritu de búsqueda de la verdad
- Equidad en el cobro de honorarios
- Prestigio de la profesión
- Puntualidad
- Discreción, etc.

5.1.2. Carácter Profesional

El individuo, al tener una presencia o personalidad variable, puede modificarse, puede engrandecer su ego, puede tener una sed inmensa de llegar a la perfección de su profesión, haciéndolo para él un modelo sin errores e inequívocos.

El carácter para el individuo en su profesión se refleja desde tiempos antiguos, ellos han experimentado un progreso en todos los tipos de ciencias, han conquistado y desarrollado experimentos que tiempos atrás hubieran sido inimaginables de realizar. El profesional sin carácter puede tender a caer en un modelo usado por cientos de profesionales, puede llegar a caer en lo que sería la mediocridad, siendo este el título menos deseable para personas con aspiraciones en la vida.

El carácter no se forja solamente con un título, se hace día a día experimentando cambios, ideas, experiencias, se hace en enfrentándose la vida. En definitiva, el título es como el "adorno" de la profesión. No importa si lo tienes, lo importante es saberlo utilizar.

5.1.3. Vocación

La vocación es un deseo entrañable hacia lo que uno quiere convertirse en un futuro, a lo que uno quiere hacer por el resto de su vida, es algo que va enlazado y determinado por tus conocimientos generales. Un profesional que carezca de vocación, el proceso puede ser más tardío y difícil para poder desarrollar sus conocimientos, a diferencia de un profesional que sienta una verdadera vocación.

5.1.4.Orientación profesional

Cuando una persona o un individuo carezca del conocimiento o esté inseguro de la actividad que quiera realizar a nivel profesional puede asistirse de ayuda en lo que es la orientación profesional, siendo este un proceso utilizado por personas capacitadas para ayudar a las personas a conocerse a sí mismos, a conocer el medio social en que viven y poder indicarle de cierta forma la actividad profesional que más te conviene a cada uno de ellos.

Toda persona que vaya a ingresar a los estudios superiores, debe de ir orientado hacia lo que esa persona realmente quiera y, pueda aprender y ejecutar Aunque una persona pueda tener una vocación determinada hacia "x" actividad profesional es necesario y recomendable que se oriente para darle más confianza, seguridad y para ponerle la contraparte logrando de esa manera poder reafirmar la convicción de esa persona hacia esa actividad.

5.1.5.Costumbres

Las costumbres son normas que crea una sociedad por su continuidad y que le dan un hecho jurídico palpable, teniendo al igual que las leyes, consecuencias cuando son violadas; el profesional no solamente debe regirse por su código de ética propio, sino que debe irse hacia un marco de costumbre, entendiendo que no todo lo que se viola está escrito, ni todo lo que la sociedad repudia lo contiene las leyes.

El código de ética de cada profesional, enmarca una serie de reglas, derechos y deberes que lo limitan y mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo guiándolos por el buen desempeño profesional.

Un profesional conlleva consigo una serie de hábitos y costumbres que lo ha adquirido durante toda su vida, no obstante a eso, no todo lo que uno realiza cotidianamente es correcto ante la sociedad, por lo que un profesional debe tener la capacidad moral e intelectual para poder diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión, ya que ejemplos tales como: decir buenos días, tener una sonrisa, ser solidario, ser buen compañero, son puntos que no están especificado! en un código y no por eso limitan al profesional a realizarlo.

5.1.6.Responsabilidad

Se dice que una persona es responsable cuando está obligada, a responder de sus propios actos. Aunque algunos autores mantienen que la libertad es definida por la responsabilidad, la gran mayoría de estos están de acuerdo en que el fundamento de la responsabilidad es la libertad de la voluntad.

Una vez admitida la libertad que fundamenta la responsabilidad, se plantea todavía varias cuestiones importantes: ante todo se trata de saber si la responsabilidad afecta solamente a algunos actos de la persona o bien si afecta a todos.

En segundo lugar, se plantea el problema de los grados de responsabilidad y finalmente se plantea el problema de la entidad o entidades ante la cual es responsable (debe de ser de carácter personal).

El sentimiento de responsabilidad es un sentimiento personal que compromete a cada persona y le hace comprender que no puede simplemente abandonarse a sus conveniencias individuales.

Según las investigaciones que se ha recopilado de diversas fuentes, se ha llegado a la conclusión del concepto de responsabilidad, el sentimiento de responsabilidad nace y se desarrolla a través de los años. Este sentido nos enseña la importancia de las cosas, a valorarlas y cuidarlas.

Todo individuo o persona lleva una responsabilidad sea personal o para otra, pero esta la lleva a cabo dependiendo de sus criterios.

5.1.7.Libertad

Es un privilegio de que guían las personas, por vivir en un país libre y les permiten actuar como deseen. En este sentido, suele ser denominada libertad individual. El término se vincula a la soberanía de un país en su vertiente de libertad nacional.

Sin embargo, una libertad desbordada haría imposible la convivencia humana, por lo que son necesarias e inevitables crear normas y leyes para hacer posible dicha convivencia. La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.

La naturaleza y extensión de las limitaciones a la libertad, así como los medios

para preocuparlas, han creado importantes problemas a los autores y juristas de todos los tiempos, casi todas las soluciones han pasado por el reconocimiento tradicional de la necesidad de que exista un gobierno, en cuanto grupo de personas investidas de autoridad para imponer las restricciones que se consideren necesarias. Más reciente, es la tendencia que ha subrayado la conveniencia de definir legalmente la naturaleza de las limitaciones y su extensión.

La libertad conlleva la responsabilidad de elección, acto voluntario, espontaneidad, como margen de determinación, como ausencia de interferencia, como liberación frente a algo, como realización de una necesidad.

El concepto de libertad es pues sumamente complejo. El vocablo latino "libert", del que deriva libre. En este sentido, el hombre libre es el que desde condición no sometida o esclava. Se es libre cuando esta "vacante" o "disponible" para hacer algo por sí mismo.

La libertad es entonces la posibilidad de decidirse y, al decidirse de autodeterminarse. Pero como el sentido de libre comportamiento, el sentido de no ser esclavo, la liberación a que se refiere el ser libre, puede referirse a muchas cosas, por ejemplo, las pasiones.

Entonces, una persona tiene total libertad de elegir una profesión que esté en un marco legal establecido ya que la ilegalidad no es profesional.

5.1.8. La ética es profesional

Antes de referirnos a la ética del trabajo primero comenzaremos por definir el trabajo. Desde mi punto de vista, el trabajo no es algo que deba ser remunerado ni obligatorio, si no absolutamente voluntario. El trabajo es algo que nos forma como personas y nos permite disfrutar de la vida. Es más, el trabajo nuestro es la vida y nuestra obligación es disfrutarlo con honestidad y empeño porque nuestra única verdadera posesión es la vida.

Así pues, queda claro que el concepto de trabajo está unido estrechamente a la vida y se compenetran y ordenan de forma muy compleja. Una parte esencial del disfrute y bienestar en la vida la juega la conciencia, la ética y la honestidad.

Llevar a cabo una vida completamente honesta y que esto repercuta positivamente en la forma de vida necesita una gran dosis de suerte y de trabajo. Esto significa que una persona honesta tiene menos herramientas para conseguir

los objetivos fijados para la vida profesional. Esto es una persona honesta tiene que pasar mayores complicaciones para llevar a cabo sus ambiciones.

Disfrutar de la vida, terminarla de modo que tengas la sensación que has hecho toda lo necesario, todo lo que debías hacer, es difícil. Para ello se debe alcanzar un nivel de bienestar casi perpetuo en el que la honestidad (para con uno mismo, no me canso de repetirlo, lo que piense el mundo no importa excepto en el caso de meterse dentro de la libertad de los demás), en el que la honestidad y una conciencia placida son, aunque cutre bastidores, directores principales El sentimiento de fidelidad hacia la propia persona, el cumplimiento del concepto propio y personalismo de justicia y el disfrute de los ratos de ocio a la vez que saber procurar la felicidad de las personas a tu alrededor y la mejora del ambiente que nos rodea, no es otra cosa que nuestro verdadero trabajo.

Nuestro trabajo es, como conclusión, nuestra vida y su completa aprovechamiento. Para hacer esto no nos cabe otra opción que ser humanos y fieles a la dinámica y fuerza de la vida. Y nuestra vida es el día a día, el presente y no el futuro; que no solo uno mismo pueda ver el sol y la luna si no todas las personas que estén a tu alrededor y a las que uno quiera.

5.1.9. La profesión como función social

La profesión según Peinado Navarro, es una actividad del hombre que desempeña una función social, toda persona que ejerza una profesión ha de tener la idea de permanecer en ella durante largo tiempo, buscar en ella los medios de sustentación de la vida y que esa profesión o trabajo sea duradero.

Lo esencial de la profesión es, ante todo, que sea personal: "ni las máquinas ni los animales, que duraderamente llevan a cabo una determinada labor en beneficio de la sociedad, ejercen una profesión. Prestan sencillamente un servicio y nada más". (Peinado Navarro, Moral Profesional. Pág. 5).

Esto significa que la profesión no consiste solamente en prestar un servicio, sino que implicara personalidad. Es además, una labor de carácter social: "La profesión supone una sociedad organizada dentro de la cual las labores están distribuidas y contribuyen todas al bien común. La profesión es. Pues, de la sociedad organizada y para la sociedad organizada". (Peinado Navarro. Pág. 6)

La vocación es un problema fundamental de la profesión. La vocación se ve

orientada por la psicología en la sociedad actual, buscando la profesión idónea para el individuo.

Por desgracia, la profesión no siempre coincide con la vocación esto constituirá siempre un desequilibrio psicológico en el sujeto y una fuente de malestar en él y de perjuicio para la empresa, por el contrario, cuando la profesión coincide con la vocación esta será de provecho para él y la empresa. Cuando hay vocación, ningún trabajo se hace pesado, todo se facilita, hay entrega y dedicación. Toda actividad debe ejercerse vocacionalmente.

La profesión implica también el espíritu de servicio. El profesional que en sus funciones mide el aspecto económico o remunerativo de su trabajo, será un profesional mediocre.

La profesión es un servicio a la comunidad, el profesional debe vivir de ella, esta es una necesidad, un derecho. Pero la necesidad exige el sacrificio y el desinterés a favor el bien de todos.

Por lo expuesto, las instituciones de educación superior del país expiden el presente Código de Ética para que autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, trabajadores y los representantes de la sociedad civil, lo difundan y apliquen como un modelo o referencia en apoyo a sus propios códigos, adaptando lo que consideren rescatable, en función de la naturaleza de sus particulares operaciones y responsabilidades.

Este Código de Ética servirá como información para orientarnos con mayor firmeza frente a las vicisitudes de la vida.

A continuación, el Código de Ética expuesto por el **CONESUP**.

5.1.CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO 1

5.1.1.PRINCIPIOS ÉTICOS

El Presente Código de Ética esta conceptuado como un instrumento formativo integral, que en base a los principios generales de responsabilidad, Honestidad, solidaridad, verdad, libertad, equidad, perseverancia, tolerancia y dignidad destaque la construcción personal, colectiva del ser con identidad, autonomía y autenticidad.

5.2.1.1.DE LA RESPONSABILIDAD

Uno de los máximos propósitos de las Instituciones de Educación Superior es facilitar la formación integral de las nuevas generaciones, con la responsabilidad de desarrollar competencias básicas para que los egresados de nivel superior actúen profesionalmente y cotidianamente en base a principios y valores éticos; fomentando con el ejemplo el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio pleno de los derechos, reforzando una cadena de acciones éticas que impidan el paso a actos y actitudes de corrupción, participando directamente en la construcción de una conciencia personal y colectiva crítica y racional, una fortaleza moral con identidad y una inteligencia emocional que convergen e impulsan la armonía y la paz en la colectividad.

La ética anida en el comportamiento moral de todo ser humano y sirve de motor o freno, direccionando con solvencia y pertinencia todos los actos.

El comportamiento ético, no es ingrediente ajeno al ejercicio profesional; es un componente inseparable de la actuación profesional, en la que pueden discernirse, al menos, tres elementos: el conocimiento especializado y complejo en la materia que se trata; una destreza técnica en su aplicación al problema que se intentó resolver y un cauce de conducta consecuente sin faltar a la ética.

El código convoca a ser responsables y consecuentes con los demás y especialmente con la naturaleza, ya que de ella se nutre tanto el cuerpo como el espíritu, en todos los momentos de la vida.

5.2.1.2. DE LA HONESTIDAD

Se valora en alto grado la sinceridad y la honestidad de quienes conforman la comunidad de Instituciones de Educación Superior, en todos sus actos.

La Honestidad es un principio Formativo que garantiza la integridad Las ÍES combatirán con el ejemplo y la práctica, toda forma de corrupción fomentando la rectitud en el ánimo y el proceder.

5.2.1.3. DE LA SOLIDARIDAD

Un requerimiento actual de la sociedad es el de fortalecer una actitud enmarcada en los principios del humanismo y de la solidaridad entre los seres humanos.

La fraternidad, el apoyo mutuo, la vocación de servicio son actitudes que fortalecen la unidad social para hacer frente a la amenaza de los ilícitos y de la corrupción.

Por solidaridad, las ÍES, no admiten conflictos de intereses personales, sino la actitud desinteresada de los participantes en aras del bienestar colectivo.

5.2.1.4. DE LA VERDAD

El compromiso de las Instituciones de Educación Superior con la sociedad es crear un ambiente educativo sano, donde prevalezca el crecimiento personal, la justicia y la búsqueda permanente de la verdad, para ser honrados, justos y dignos con todos aquellos que ponen su confianza en el trabajo académico y la gestión social de la educación superior.

Las ÍES son tierra fértil donde se cultiva la franqueza y el amor a la verdad, que crea las condiciones y avanza en la construcción de una sociedad transparente, consciente y libre de los vicios de la corrupción.

5.2.1.5. DE LA LIBERTAD

Consecuentes con su concepción democrática, cada ÍES. Especialmente universidades y escuelas politécnicas son libres y autónomas para definir sus estatutos, reglamento, formas; de organización y funcionamiento de acuerdo con ID que establecen sus normas.

La misión de las ÍES es ser defensoras permanentes de la libertad, sin afectar el

campo de acción de los demás y sin menoscabar la posibilidad de establecer formas de cooperación entre estudiantes, autoridades y trabajadores.

Formar hombres y mujeres libres permite abrir paso hacia el reconocimiento, comprensión y tolerancia para promover un desarrollo con solidaridad y armonía social; para ella se impulsa la formación de mentes libres, abiertas a los cambios y transformaciones que la sociedad requiere para crear un modelo adecuado de autonomía con responsabilidad social.

5.2.1.6. DE LA EQUIDAD

La equidad es el compromiso de garantizar oportunidades iguales a todas las personas, de mantener un criterio democrático y libre de toda clase de discriminación, de igualdad de oportunidades y trato justo a todos los actores y usuarios sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad o condición.

La Primera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en París dice: "Tener como principio axiológico aglutinador de todos los demás, la unidad de hombres y mujeres en la complementariedad solidaria para reformar las IES y construir el hombre y la mujer nuevos para una sociedad más equitativa, justa, tolerante, libre y solidaria".

5.2.1.7. DE LA PERSEVERANCIA

El principio es conocer, comprender y persistir con paciencia, tenacidad y firmeza en la construcción de la ética de la educación superior y otros emprendimientos o proyectos que se considere importantes, con patrones de comportamiento moral aplicables en todos los espacios de la vida académica, institucional, cultural, gremial y social.

5.2.1.8. DE LA TOLERANCIA

Una "tolerancia crítica" garantiza los principios de igualdad, de participación social, de pluralidad y democracia; la tolerancia fortifica la diversidad tanto de lo cultural, de lo educativo como de lo espiritual de los pueblos, la tolerancia afirma con la diversidad la riqueza, la seguridad y el desarrollo de un país; es una

apertura a la diversidad en las visiones, de criterios, de métodos, lo que significa propiciar una amplia aceptación de las diferencias, de la valoración objetiva e imparcial de las ideas de los otros, del control de los impulsos personalistas y del respeto a otras visiones, a otras estrategias y a otros modelos de organización con las correspondencias culturales que poseen los países, las regiones o las instituciones sociales.

5.2.1.9. DE LA DIGNIDAD

La dignidad como rigor, consecuencia y solvencia en el pensamiento, en la investigación y en la acción, aglutina todos los principios éticos del presente código como un elemento de identidad institucional y personal, que asegura la calidad y la excelencia en las IES.

ACTIVIDAD 2

- ☞ Contestar: ¿qué es la ética profesional?, ¿qué es el carácter?, ¿qué es la vocación?
- ☞ ¿Cuáles son los deberes fundamentales del profesional?
- ☞ Puntualizar **los principios básicos**
- ☞ **Determinar los principios éticos** manifestados en el **Capítulo 1 del Código de Ética expuesto por el CONESUP.**

5.2. VALORES

5.2.1. ¿Qué son los valores?

¿Tienen las cosas valor porque las deseamos o las deseamos porque tienen valor?

El término **axiología** proviene de dos vocablos:

Axio: Que significa **valor**

Logos: Que significa **tratado**

La axiología se ocupa de los valores como: la belleza, la bondad, la justicia, etc.

La axiología es una rama de la Ética, la cual a su vez, depende de la Filosofía.

Por otra parte, los principios son aquellos valores que recibimos en la primera infancia.

Inculcados por nuestros padres, maestros, religiosos y por la sociedad. Estos valores no los cuestionamos, pues forman parte de la esencia misma del criterio y de la conciencia individual.

Utiliza un diccionario o enciclopedia para establecer el significado de dicha palabra que tiene en cada una de las frases.

Es necesario que sustituyas en cada una de ellas el término "VALOR" por un sinónimo.

Seguramente siempre has escuchado lo siguiente:

- "El valor de esta joya es incalculable".
- "La bolsa es un mercado de valores".
- "Tuvo el valor de negarlo".
- "Hay que tener valor para practicar el alpinismo".
- "Juan es un joven valor del baloncesto en la UGM".
- "El valor de este cuadro es superior a su precio".
- "Este edificio es de gran valor".
- "Ayudo a una persona que lo necesita, fue un acto de gran valor".
- "La constitución mexicana es uno de los valores fundamentales de México".
- "El oro es un valor de alza".
- "Esas flores tienen un valor de belleza".

Como se observa, la palabra valor posee una gran cantidad de significados. La utilizamos en economía, en ciencias y en el lenguaje coloquial con sentidos diferentes.

Ahora bien, designamos como valor aquella cualidad que tienen las cosas y las acciones y los comportamientos humanos que las hacen estimables y deseables por sí misma y no por relación a alguna otra cosa. En este sentido diremos que son queridas como un fin y no como instrumentalmente.

Así por ejemplo, si alguien tienen como valor la solidaridad diremos que quiere ser solidaria por si misma y no por relación alguna otra cosa, por ejemplo, hacer el bien por prestigio social.

Parece necesario señalar la importancia del problema de los valores en nuestros días.

La crisis actual, se ha dicho miles de veces, es una crisis de valores. Es importante tener en cuenta que los valores son una cantidad irreal.

¿Por qué?

- Porque los valores no existen por sí mismos sino, que descansan en un depositario o sostén que, por lo general, es de orden general. Ejemplos:
- La belleza de una rosa, no existe por si sola flotando en el aire, sino que nosotros le incorporamos el valor de belleza.
- Un auto, puede ser valioso, porque es bello, o porque es de utilidad.
- Esto nos lleva a aclarar que -para evitar confusiones en el futuro, conviene distinguir|| desde ya, -entre los valores y los bienes||. Es decir, un valor por utilidad o por belleza.

El concepto de valor se ha usado con frecuencia en un sentido moral, mejordicho, se ha usado con frecuencia el término valor con la calificación de moral. Los fenómenos de la conciencia social, las ideas, constituyen valores. Con ellas el hombre expresa sus intereses en forma ideológica.

Las obras de las personas u los fenómenos sociales pueden constituir un bien moral o un mal **VALORES MORALES** pueden ser objeto de aprobación o de condena. Con el fin de orientar y regular la conducta de las personas, la sociedad crea todo un sistema de representaciones morales, **IDEALES, PRINCIPIOS, ESTIMACIONES**. Estos también son valores morales.

Las representaciones de valor no solo representan determinada realidad, no solo constituyen un saber acerca de algo, sino que además, orientan la actividad de los

hombres, es decir, tienen un carácter práctico. Ello explica que la sociedad de clases posea una naturaleza clasista netamente expresada. Así, la lucha entre las ideologías comunistas y burguesas es, al mismo tiempo, una lucha de sistemas contradictoria de valores.

La naturaleza de los valores es el objeto de estudio de la axiología.

Propiedades de los objetos materiales o de los fenómenos de la conciencia social, caracteriza el significado de unos y otros para la sociedad, para la clase y para el hombre.

Los objetos materiales constituyen valores de distintos géneros porque hacia ellos se cuentan los diversos intereses: (**materiales económicos y espirituales**) del hombre.

Por ejemplo el vaso, que es instrumento para beber y con ello útil para el hombre, constituye un valor material, es decir, un valor de uso, un "bien". Por ser el producto de trabajo humano, el vaso, mercancía posee un valor económico o, simplemente, valor. Si el vaso representa, además, un objeto de arte notado de valor a un de valor estético, de belleza. En todas estas relaciones, el vaso no se representa como simples objetos materiales, si no, además como fenómenos social: artículo de consumo, mercancía, obra de arte y objeto de interés humano; exactamente del mismo modo, los fenómenos de la conciencia social, constituyen valor. Con ellos el hombre expresa sus intereses en forma ideológica.

El valor es la apreciación que le damos a algo o a alguien. Todo para todos posee un valor, sea sentimental, monetario, individual o colectivo. No todos tenemos el mismo sentido de valor, unos pueden que no lo pongan atención y otro puede que demasiada.

Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas.

Por ejemplo, la virtud y la felicidad son valores; pero no podríamos enseñar a las personas del mundo actual a ser virtuosos a la concepción que tuvieron los griegos de la antigüedad. Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influyen para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbre culturales o principios religiosos y, los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual.

Es algo más complejo y multilateral, pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que expresa a través de conducta y comportamiento, por lo tanto, solo se puede educar en valores a través de conocimiento, habilidades de valorización, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual.

5.2.2. Los valores y su significado

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente en filosofía, los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano, siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterio estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

5.2.3. ¿Qué se entiende por valor?

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección.

Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contra valor lo despoja de esa cualidad.

“Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real si no adherida a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades”.

¿Desde cuáles perspectivas se aprecian los valores? Desde la perspectiva de varios autores:

- Según Fernando García, aluden a cualidades objetivas que tienen las cosas, son juicios de deseabilidad y rechazo que se atribuyen a los hechos y objetos, son principios o criterios que definen lo que es bueno o malo, por lo que acaban influyendo poderosamente en la conducta de los miembros del grupo social.
- Kluckhohn, define los valores como concepciones o criterios de lo deseable y que proveen la base para seleccionar entre alternativas de pensamientos, sentimientos y acciones.
- Según Shirk, no es una noción simple sino compleja que obedece a una combinación singular en la persona de cada ser humano de un conjunto variado de factores.
- Vásquez señala que: La práctica del valor desarrolla la humildad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad.
- Otros autores indican que "los valores no son el producto de la razón"; no tiene su origen y su fundamento en lo que nos muestran los sentidos: por lo tanto, no son concretos, no se encuentran en el mundo sensible y objetivo. Es en el pensamiento y en la mente donde los valores se aprehenden, cobran forma y significado.

Para otros los valores poseen; una doble dimensión: objetiva y subjetiva.

Objetiva.- en cuanto que los valores son fines, metas y objetivos que generan una conducta puntual o permanente del individuo hacia su realización.

Subjetiva.- porque los valores son creadores de afectos, sentimientos, deseos y motivos que impulsan nuestras acciones.

La visión subjetivista considera que los valores son reales, no valen en sí mismos, sino que son las personas quienes les otorgan un determinado valor, dependiendo del agrado o desagrado que producen. Desde esta perspectiva, los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano.

La escuela neokantiana afirma que el valor es, ante todo, una idea. Se diferencia lo que es valioso de lo que no lo es dependiendo de las ideas o conceptos generales que comparten las personas.

La escuela fenomenológica, desde una perspectiva idealista, considera que los valores son ideales y objetivos; valen independientemente de las cosas y de las estimaciones de las personas.

Así, aunque todos seamos injustos, la justicia sigue teniendo valor.

Los realistas afirman que los valores son reales; valores y bienes son una misma cosa. Todos los seres tienen su propio valor. En síntesis, las diversas posturas conducen a inferir dos teorías básicas acerca de los valores dependiendo de la postura del objetivismo axiológico.

Dentro del contexto de la didáctica los valores están enfocados en lo social humanista del ser para que los pueda enseñar y poner en práctica.

Desde un punto de vista educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Según se ha visto; valor es, aquella cualidad intrínseca al objetivo que suscita la admiración, estima, respeto, afecto, búsqueda y complacencia.

Está claro que esta definición intenta sintetizar el aspecto subjetivo y objetivo del valor. De acuerdo a lo que se abarcará, el valor moral es el que se involucrará en el asunto del medio ambiente.

El valor moral tiene una especial relación con el sujeto que actúa, en cuanto que lo hace con intencionalidad, con libertad y como consecuencia de un compromiso interno.

En el valor hay que distinguir un aspecto objetivo: la acción moral concreta, exteriorizada; y otro subjetivo: la buena o mala voluntad.

Según esto, lo específico del valor a moral está en el compromiso intencional del sujeto. Lo más propio de los valores morales es su estrecha relación con la subjetividad humana, con todo lo que incluye libertad, intencionalidad, responsabilidad.

Los valores morales tienen una importancia primordial en la vida humana. Se justifican por sí mismos. Es decir, no son valores que sirven para otra cosa, como ocurre con aquellas perfecciones del hombre que tienen carácter instrumental, como, por ejemplo, la ciencia, la cultura, etc., que pueden servir triunfar en la vida. Esto no quiere decir que los demás valores no tengan importancia para el hombre,

pues, aunque efectivamente los valores más altos sean los religiosos, porque responden al destino último del hombre, los valores morales sirven como de puente entre los religiosos, los demás y aumentar el valor de ellos.

Por ejemplo, ser un buen profesional muy competente y cumplir perfectamente con el deber, es un conjunto de valores o respuestas a valores, que perfecciona al hombre. Si ese buen profesional tiene además sentido ético, aumentará el valor de esas actuaciones, aunque sólo se enjuicien en cuanto a su realización. Así, el médico prestigioso que se niega a colaborar en un aborto, enriquece su profesión médica (pues los médicos están para curar y no para matar). Y, si además, ofrece a Dios su trabajo, como reconocimiento de la superioridad de Dios, eleva todavía más el valor de esas acciones.

El valor moral está presente en todos los demás valores, sin privarles de su autonomía y sus peculiaridades, porque el hombre es ético (moral) por naturaleza y no puede renunciar a tener un comportamiento bueno o malo.

Por ser un valor eminentemente humano, condiciona a la persona en todas sus realizaciones. Se es hombre en la medida en que se cultivan los valores morales, que son la razón de ser del hombre. Son, por tanto, los valores más personalizadores. Son, por tanto los valores más personalizadores. Son constantes en la vida del hombre, no se acaban, no dependen de coyunturas, no se gastan. Realizan un ideal universalmente válido. Esto no significa que ese ideal no esté condicionado a la situación personal del sujeto.

5.2.4.El valor y sus características

Cuando hablamos de valor, generalmente nos referimos a las cosas materiales, espirituales, institucionales, profesiones, derechos civiles, etc. Que permiten al hombre realizarse de alguna manera.

El valor es, entonces, una propiedad de las cosas o de las personas. Todo lo que es, por el simple hecho de existir, vale. Un mismo objeto (persona o cosa) puede poseer varios tipos de valores, por ejemplo, un coche puede ser útil además de bello.

El valor es pues captado como un bien, ya que se le identifica con lo bueno, con lo perfecto o con lo valioso.

El mal es, entonces, la carencia o la ausencia de bien. Se llama mal al vacío, es decir, a lo que no existen. Por ejemplo, el agujero en el pantalón, es la falta o ausencia de

tela.

Existen **dos tipos de bienes**, los útiles y los no útiles:

- Un bien útil se busca porque proporciona otro bien, es el medio para llegar a un fin. Por ejemplo, si voy a comprar un coche para poder ir al trabajo (utilidad) busco un coche de buena marca, de buen precio, que me sirva para mi fin, ir al trabajo.
- Un bien no útil, por el contrario, es el que se busca por si mismo. Por ejemplo, las personas son bienes no útiles, porque valen por si mismas, por el hecho de existir como seres humanos, tienen dignidad y no pueden ser usadas por los demás.

Los valores valen por si mismos, se les conozca o no. Van más allá de las personas, es decir, trascienden, por lo que son y no por lo que se opina de ellos.

Todos los valores se refieren a **las necesidades o aspiraciones humanas**. Las personas buscamos satisfacer dichas necesidades. Estas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Necesidades primarias:** Son las necesidades fisiológicas que todo ser humano tiene que satisfacer, por ejemplo, el alimento, el vestido, la vivienda.
- **Necesidades de seguridad:** Se refieren al temor a ser relegados por los demás.
- **Los valores Físicos**, como el afecto y la salud, así como los valores económicos, el poseer una existencia con un mínimo de confort, satisfacen en gran medida estas **necesidades básicas**.
- **Necesidades sociales:** Es cuando un núcleo familiar ya no es suficiente para el desarrollo de la persona por lo que tendemos a formar nuevos grupos de pertenencia. Se busca ser digno ante uno mismo y ser alguien ante los demás. Aquí encontramos valores como la fama, el poder, el prestigio, el amor y el afecto.
- **Necesidades de autorrealización:** Se refieren a encontrar un sentido a la vida, trascender en una obra creativa, luchar por un ideal como la verdad, la belleza o la bondad. Estas necesidades se satisfacen por

medio del cultivo de la ciencia, el arte, la moral y la religión.

Las características de los valores son:

CARACTERÍSTICAS	SIGNIFICADO
Durabilidad:	Los valores se reflejan en el curso de la vida.
Integralidad:	Cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.
Flexibilidad:	Los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.
Satisfacción	Los valores generan satisfacción en las personas que los practican.
Polaridad:	Todo valor se presenta en sentido positivo y negativo.
Jerarquía:	Hay valores que son considerados superiores y otros como inferiores.

Trascendencia:	Los valores trascienden el plano concreto.
Dinamismo:	Los valores se transforman con las épocas
Aplicabilidad:	Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida.
Complejidad:	Los valores obedecen a causas diversas.

Otras características de los valores

En términos generales, valor es la cualidad por la que un ser, una cosa o un hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima. Es decir, un valor nos indica la importancia, significación o eficacia de algo.

Los **valores éticos o morales** son principios hacia los cuales las personas sienten un fuerte compromiso -de conciencia- y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas.

- Los valores no existen en abstracto, se depositan, algo se le da un valor, ya sea este en objetos o personas. Están ligados los valores a la historia, a las culturas a los individuos y a las circunstancias que enfrentan.
- Los valores influyen en nuestra forma de pensar, en nuestros sentimientos y formas de comportarnos.
- Los valores se proyectan a través de actitudes y acciones ante personas y situaciones concretas.
- Los valores suponen un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive.
- En nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados
- realmente, en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática y por eso los deseamos como: **derecho y respeto a la vida, la verdad, la libertad, la equidad, la fraternidad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, etc.** Hay quienes piensan que esa nuestra estimación de que son deseables lo que los hacen valiosos.
- Pues los valores se integran mediante la reflexión, la interacción con el medio y la práctica social, junto con el desarrollo de las capacidades, cognitivas,

la personalidad, las habilidades técnicas y las destrezas operativas. **En sí, los valores sirven para orientarla acción humana.**

ACTIVIDAD

Contestar en tu cuaderno de trabajo lo siguiente:

- ☞ ¿por qué los valores son una cantidad irreal, (sui géneris)?
- ☞ ¿Cómo se consideran los valores desde el punto de vista educativo?
- ☞ ¿Cuáles son las necesidades o aspiraciones humanas a las que se refieren los valores?
- ☞ ¿Cuáles son las características principales de los valores?
- ☞ ¿Qué es el valor? ¿Qué es el valor moral?

5.2.5. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Al igual que sucede con su definición, los criterios para la clasificación de los valores en sistema de valores son disímiles y, de hecho, es necesario categorizar por el lugar que ocupan en la estructura de la personalidad, por sus objetivos, por su contenido social y personal, entre otras cosas.

A partir de la clasificación del autor **E. Spranger**, que clasificaba los valores en teóricos, económicos, estéticos, sociales, políticos y religiosos, han aparecido numerosas clasificaciones que han intentado aclarar un mundo tan complejo como es el de los valores; un ejemplo se verá ahora, basado en la diseñada por **Spranger**:

CLASES DE VALORES	CAMPO OPERATIVO
Valores sensoriales ohedonísticos	Se refieren a cualidades relacionadas de manera directa con la satisfacción corporal: lo agradable, lo desagradable, lo placentero o no placentero, lo doloroso, etc.
Valores económicos ytécnicos	Localizados en el concepto de valor de cambio como tal: lo útil, lo productivo, loexitoso, etc.
Valores vitales	Concretados a condiciones particulares de vida y alud. Entre ellos están lo saludable, lo insaludable, lo fuerte, lo débil, etc.
Valores sociales y jurídicos	Como lo justo, lo injusto, lo solidario, la igualdad, el honor, el orden.
Valores religiosos	En concordancia con los preceptos de este tipo: lo santo, lo piadoso, la creatividad, la caridad, lo sacrílego, por nombrar algunos.
Valores estéticos	Se refiere a lo bello, lo feo, lo bonito, lo elegante, lo cómico, etc.
Valores éticos	Se refiere a lo bueno, lo malo, lo correcto,lo justo, lo incorrecto, lo honesto, lo austero, lo prohibido, etc.

La siguiente clasificación es mucho más general y globalizada y se encauza en 2 sentidos primordiales, la universalidad o la individualidad que tienen los valores:

CLASES DE VALORES	SIGNIFICADO - CAMPO OPERATIVO
Valores terminales	Son los valores más abstractos y de innegable universalidad (amistad, aprecio, armonía interior, autoestima, belleza, estabilidad, igualdad, la paz mundial, la salvación, la libertad, el placer, la prosperidad, la realización, la sabiduría, la familia, la felicidad, el amor, la plenitud vital). Son estados finales o metas en la vida que al individuo le gustaría conseguir a lo largo de su vida. Estos valores, así mismo, se clasifican en personales e interpersonales.

CLASES DE VALORES	SIGNIFICADO – CAMPO OPERATIVO
Valores instrumentales	Son los que se refieren a la estima que se tiene por determinadas conductas y formas de comportarse de los hombres (abiertas, afectivo, ambicioso, animoso, auto controlado, creativo, educado, eficaz, independiente, intelectual, honrado, limpio, lógico, magnánimo, obediente, responsable, servicial, valiente). El autor de esta clasificación señala que esta escala es relativa, pues de acuerdo con la consideración social de cada uno, se dan preferencia a unos valores sobre otros, destacando que son comportamientos alternativos mediante los cuales se consiguen los fines deseados.

Una tercera clasificación tomada al azar en la bibliografía señala la existencia de los siguientes valores:

CLASES DE VALORES	SIGNIFICADO
Valores instrumentales	Que sirven de medio para alcanzar otros valores superiores.
Valores vitales	Referidos a la ubicación del sujeto en el mundo y a su relación con el entorno.
Valores sociales	Tienen que ver con normas de convivencia entre personas y sus relaciones.
Valores estéticos	Que se refieren a la creación de lo bello o su simple contemplación.
Valores cognoscitivos	Aquellos relacionados con el conocimiento de la realidad objetiva y sus leyes.
Valores morales	Que impregnan toda la escala de valores, al determinar su enfoque social.

Lo más importante que se debe resaltar, es que la mayoría de estas clasificaciones propuestas incluyen la categoría de los valores éticos y los valores morales. Así, la clasificación de los valores según **Scheler** y **Fronzizi** incluye:

Valores según Scheler	Valores según Fronzizi
Los valores de lo agradable y lo desagradable.	Objetivos y subjetivos.
Valores vitales.	Valores inferiores (económicos y afectivos).
Valores espirituales: lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, del conocimiento puro de la verdad.	Intermedios (intelectuales y estéticos).
Valores religiosos: como lo santo y lo profano.	Superiores (morales y espirituales).

Por otra parte, se encuentra la clasificación de **Martín Ibáñez**, que diferencia seis grupos; se expone a continuación una escala de los valores con su importancia.

CLASIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS VALORES EN SU ESCALADE IMPORTANCIA

- **Valores Trascendentales**

Religiosos

Fin Objetivo: Dios

Fin Subjetivo: Santidad

Actividades: Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales

Preponderancia: Toda la persona dirigida por la Fe Necesidad

que satisface: Autorrealización

Tipo de Persona: Santo

Ciencia que lo estudió: Teología

- **Valores Morales**

- ***Individuales, Sociales***

- Fin Objetivo: Bondad Fin

- Subjetivo: Felicidad

- Actividades: Virtudes humanas

- Preponderancia: Libertad dirigida por la razón

- Necesidad que satisface: Autorrealización

- Tipo de Persona: Integra

- Ciencia que lo estudio: Ética

- **Valores Estéticos Literarios,**

- ***Musicales, Pictóricos***

- Fin Objetivo: Belleza

- Fin Subjetivo: Gozo de la armonía

- Actividades: Contemplación, creación, interpretación

- Preponderancia: Toda la persona ante algo material

- Necesidad que satisface: Autorrealización

- Tipo de Persona: Integra Ciencia que lo estudio: Estética

- **Valores Intelectuales**

- ***Humanística, Científicos, Técnicos***

- Fin Objetivo: Verdad

- Fin Subjetivo: Sabiduría

- Actividades: Abstracción y ConstrucciónPreponderancia: Razón

- Necesidad que satisface: AutorrealizaciónTipo de Persona: Integra

- Ciencia que lo estudio: Lógica

- **Valores Afectivos**

- Fin Objetivo: Amor

- Fin Subjetivo: Agrado, afecto, placer

- Actividades: Manifestaciones de afecto, sentimientos y emociones

- Preponderancia: Afectividad

Necesidad que satisface: Del Yo
Tipo de Persona: Sensible
Ciencia que lo estudio: Psicología

- **Valores Sociales**

Fin Objetivo: Poder
Fin Subjetivo: Fama, prestigio
Actividades: Relación con hombre masa, liderazgo, política
Preponderancia: Capacidad de interacción y adaptabilidad
Necesidad que satisface: Sociales
Tipo de Persona: Famosa, líder, política
Ciencia que lo estudio: Sociología

- **Valores Vitales**

Física, Salud

Fin Objetivo: Salud
Fin Subjetivo: Bienestar Físico
Actividades: Higiene
Preponderancia: Cuerpo
Necesidad que satisface: Fisiológicas
Tipo de Persona: Atleta
Ciencia que lo estudio: Medicina

- **Valores Técnicos**

Económicos, Utilitarias

Fin Objetivo: Bienes, riqueza
Fin Subjetivo: Confort
Actividades: Administración
Preponderancia: Cosas a las que se da valor convencional
Necesidad que satisface: Seguridad
Tipo de Persona: Hombre de Negocios
Ciencia que lo estudio: Economía

Como se observa, muchas de estas clasificaciones coinciden en su agrupación; en otras omiten, y en algunas añaden, lo cual lleva a suponer que es bastante difícil llegar a un acuerdo y adoptar una única clasificación que las asuma todas.

En referencia a la definición y clasificación de los valores, existe una gama tan compleja que en ocasiones resulta muy difíciles llegar a una conclusión de que son, de cómo entender su concepto, y de cómo se puede valorar en el sentido más amplio su definición, para de ahí partir hacia qué se puede, o debe hacer, para su formación.

A partir de esto, cada persona interioriza aquello que satisface sus necesidades personales y, sobre esta base, construye intereses (los interés son las necesidades hechas conciencia), forma convicciones, precisa sus aspiraciones futuras y llega a analizar las posibilidades que tiene de alcanzarlas, lo que promueve la manifestaciones de los valores.

Estos valores que se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores (familia, centro de Educación Infantil, colegio, medios masivos de comunicación, organizaciones, políticas, sociales, religiosas, entre otras.) no son inmutables ni absolutos y su contenido puede modificarse por circunstancias cambiantes que pueden expresarse de manera diferente en condiciones concretas también diferentes.

Como consecuencia, en la medida en que los seres humanos se socializan y la personalidad se regula de modo consciente, se estructura una jerarquía de valores que se va haciendo estable, aunque la misma puede variar en las distintas etapas de desarrollo y situaciones concretas.

De este modo, se convierten en significaciones sociales que poseen las cosas, las personas, otros, y que obedecen al desarrollo social y al cambio humano en cada momento histórico circunstancia particular.

Por lo tanto, en su sentido amplio, los valores son cualidades reales externas e internas con relación al individuo y, no solo como cualidades reales externas e internas que expresan las cosas, personas, fenómenos, entre otros, sino que también componen la estructura de la personalidad.

Además, los valores permiten captar esos significados reales a través de la capacidad de los sujetos en su actividad de valoración o estimación, que determina la posibilidad o no de su asunción, funcionando como componentes importantes en el

proceso de socialización, incidiendo así en la función reguladora de la conducta y, por tanto, en las actitudes del individuo hacia el mundo circundante, actitudes que están dirigidas e intencionados por motivaciones e intereses, y que expresan una correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace en el plano individual y que poseen una relación con la sociedad.

Finalmente, al ser la personalidad un sistema de formaciones psicológicas, el valor puede manifestarse en toda su estructura: el carácter, las convicciones, y las capacidades, pues se manifiestan en la actuación humana, siendo, según plantea García, <<guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano>>.

Es decir, los valores se identifican con lo material o espiritual (cosa, hechos, personas, sentimientos y relaciones); son cualidades reales externas e internas al sujeto, significaciones sociales y cuya significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano; y que, como componentes de la estructura de la personalidad, permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

Por consiguiente, se manifiestan a través de la actividad humana, la que permite interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.

Esta ampliación en la definición y concepción del valor permite enfocar las distintas clasificaciones desde un prisma general, en el que caben prácticamente la mayoría constituyendo la base para poder establecer sus particularidades y proyectar su formación.

Para fortalecer los valores no solo basta con invitar y concienciar al estudiante sobre la necesidad de actuar correctamente, sino invitarlo a que mantenga su conducta adecuada demás personas, es necesario además motivar a los estudiantes por el estudio, prepararlos para la vida, para el trabajo, para el cambio y la transformación, para lo cual es necesario argumentar, demostrar y persuadir, desde la clase. Es por ello este modesto trabajo, que espero te ayuden como estudiante y si eres docente no olvides poner las citas, esperando también que te sea un auxiliar bibliográfico mucho éxito y adelante.

ACTIVIDAD

Señala que valores están presentes en las siguientes proposiciones.

- Lo más valioso de la película de ayer fueron las fotografías.
- Ahorrar agua es tarea de todos.
- Este cuadro es muy agradable.
- Haz lo bien y no mires a quien.
- Me gusta, mi carro porque llego antes que todos.
- Es un buen amigo (a).
- Me gustan estos tenis.
- Ese chico realmente es un joven valor para el mundo de la literatura.
- Como este año cambiaron el programa de estudios. Esta guía ya no tiene valor, no sirve para preparar el examen.

5.2.6. CRISIS DE VALORES ÉTICOS

Los propios profesores de ética reconocen a las claras que el sentido moral está en crisis.

“La crisis actual de los valores éticos es, primeramente una crisis consistente en desmoralización, en una doble dimensión. Es falta de confianza vital en el quehacer, personal y comunitario, de la existencia. Pero es, también, confusión intelectual ante la perturbadora ruptura de la anterior unicidad del “código” moral; es decir, perplejidad, tendencia al relativismo y desmoralización ético-teórica, a la vista de la contradicción de los diferentes morales como contenido. Así, pues, faltan a nuestra época el impulso vital reformador y el espíritu crítico de examen y contraste de las diferentes valoraciones establecidas.”

El texto anterior del profesor Aranguren destaca la situación crítica que presentan los valores éticos reflejada en una desmoralización de los valores humanos. Este término empleado, **desmoralización**, puede interpretarse como una pérdida de los “estándares morales”. A consecuencia de ello, la mayoría de las sociedades vive dividida interpretando sus propios conceptos de moralidad.

Esta interpretación libre de lo que es moral, nos conduce a la idea comentada en el

texto sobre la tendencia a relativizar todas las cosas, lo cual, es otra de las razones causantes de esta crisis moral que vivimos en la actualidad.

La tesis que plantea Aranguren, no se escapa a la realidad, ya que gran parte del planeta (globalizado y secularizado) tiende a lo comentado en el párrafo anterior, al concepto de moral relativa, lo que ello supone, por el hecho de llevar inscrito ese concepto, relativismo, que toda persona puede ejecutar en sus acciones en base a su propia interpretación de lo que es moral y/o ético. De este modo, el relativismo del que se habla queda patente en la actualidad. La relatividad está de moda en este tiempo; *todo depende del cristal con que se mire*.

La ética que la definimos como la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del ser humano; y también la moral que algunos dicen que es lo mismo que la ética pero no lo es; se define como el conjunto de normas que tienen como propósito regular la conducta del ser humano en sociedad en el cual el hombre aspira a realizar el valor de lo bueno.

Ya entendidas las definiciones de ambas ramas, estas se pueden proyectar de forma resumida. Tenemos un gran problema de pérdida de valores en nuestra sociedad. A la llegada de la edad postmoderna hemos perdido nuestro modo de vivir, no parece promover la vida feliz sino una vida cómoda, aunque carezca de sentido. Somos llevados en el curso de la vida; nos limitamos a buscar el mejor acomodo para no ser triturado por la maquina social.

En la crisis de valores hay diferentes formas de desvalorizarlas; tales como la abstracción, la enajenación y la deshumanización. En cada una de ellas hay diferentes formas o ejemplos de hablar sobre ellas.

5.2.7. La Abstracción

Un ejemplo de la abstracción es la conciencia o desgaste de los valores de la veracidad, que forma parte de nuestro problema de la crisis de valores. Este es un problema grandísimo en nuestra civilización, ya que le resta importancia a lo que realmente es lo correcto. Tomemos otro por ejemplo un abogado; un defensor de la justicia. Estos personajes causan un gran daño a la sociedad ya que corrompen la veracidad (aptitud práctica para decidir con honestidad entre la conducta digna e indigna, fidelidad a la verdad) Estos toman por la mano al cliente; sea culpable o no, y

lo defiende en forma precisa e inteligente corrompiendo la veracidad del caso, en otras palabras, mintiendo o dándole vuelta al caso para poder tener control de este. Va ganado el caso este se apropia de riquezas y fama.

¿Cómo realmente podemos acabar o ponerle fin a este tipo de abstracción? No se puede directamente sino indirectamente sólo cuando este personaje es sólo un niño. Los jóvenes necesitan valores que den sentido a su existencia y que vayan guiando sus pasos por los caminos de la plena realización. La mejor educación nace y se desarrolla en el hogar. Es ahí donde va a despertar el interés por la vida, a confiar en sí mismo, a creer que puede seguir adelante por los caminos del triunfo.

Los padres tienen la posibilidad de mostrar con su presencia y su atención atenta los caminos de la verdad y del amor, el espíritu de trabajo, la ayuda a los demás, impulsarles a ser ellos mismos, a desarrollar sus cualidades, a potenciar su autoestima, sin que tenga que imitar a nadie o buscar por los desiertos de la vida lo que tienen y poseen dentro de su persona.

Según el filósofo idealista alemán, Nicolai Hartmann, (1882-1950 "En toda situación ética se enfrentan entre sí por lo menos dos valores. Pero la decisión del hombre no puede recaer nunca en forma de todos los valores; cuando tiende a uno (o a unos), tiene que lesionar otro (u otros). Dentro de estas posibilidades de decisión-así podemos afirmar ahora-significa: el bien, siempre el preferir el valor superior y el mal por su parte preferir el inferior. Puede, pues, designarse el bien como la teleología [o búsqueda] del valor superior.

5.2.8. Enajenación y La Deshumanización

La enajenación, que se presta como la separación del productor y la propiedad de sus condiciones de trabajo, constituyéndose en unos procesos que transforman a los medios de producción en capital y, a la vez, transforma a los productores en asalariados; por lo tanto, es necesario liberar al hombre de la esclavitud originada por el trabajo, que no lo pertenece, mediante una apropiación del trabajo. De este modo el hombre puede dejar de vivir en estado de enajenado para alcanzar la libertad.

En este caso tenemos que una parte mayorista de nuestra civilización está viviendo la enajenación, que es la de las compañías multimillonarias cuando les hacen la entrega de control de empleados a las agencias de trabajos para así liberarse de otros

beneficios otorgados a los empleados y, así enriquecerse, o para simplemente liberar carga excesiva de gastos colaterales.

Al entregar al empleado a las diferentes agencias de búsqueda de trabajos, solo causa dos cosas positivas y una negativa. La causa positiva se la llevan dos empresas; las empresas multimillonarias y las agencias que son los únicos que se favorecen de esta. La empresa recorta cantidades excesivas de gastos y la agencia se enriquece por medio del empleado, que gracias a sus largas horas de labor la agencia se queda con casi un 45% de su sueldo, este así perdiendo también algún otro beneficio tal como vehículo, plan médico, en algunos casos perdemos el beneficio de algún ascenso, los contratos de permanencia y una gran parte del salario apropiado que se le debe pagar al empleado por ese trabajo.

¿Cómo podemos combatir con estas situaciones? Estas situaciones mayormente son otorgadas al gobierno, ¿Qué hace el gobierno con ellas? Pues, como dice un refrán muy famoso; ¡El que hizo la ley hizo la trampa!. Explico en forma breve bajo mi opinión; el gobierno y las agencias estudian el derecho del ser humano y el empleado, y bajo las leyes escritas las agencias se aprovechan de ellas. Estas juegan con ellas hasta llegar a una forma que puedan asumir la labor de estas legalmente.

Según Marx; (Carlos Marx, nació el 5 de mayo de 1818 en Tréveris (ciudad de la Prusia renana). -El trabajo produce, ciertamente, maravillas para los ricos, pero produce privaciones para el trabajador. Produce palacios, pero

también cabañas para el trabajador. Produce belleza pero deformidad para el trabajador. Substituye al trabajo por la maquinaria, pero desplaza a algunos trabajadores hacia un tipo bárbaro de trabajo y convierte a los demás en maquinarias. Produce inteligencia pero también estupidez y cretinismo para los trabajadores||.

5.2.9. Familia como medio social de desvalorización.

En los valores de la familia encontramos varias ramas y una de ellas es el paterno filial (que comprende a los padres e hijos). En este se puede conseguir muchas formas de desvalorización de valores. Algunos ejemplos pueden ser: maltrato de menores, abusos sexuales, negligencias en la supervisión de estos, irresponsabilidad a la pensión alimenticia, rechazo de hijos, y otros.

En la época actual, es donde se deja ver mucho estos casos donde realmente

somos nosotros los padres que lo sentimos sino los niños que crecen en este tipo de ambiente bárbaro y absurdo, que me atrevería decir que nadie en el mundo quisiera vivir en ella o pasar por ella.

Los medios de comunicación tienen que ver mucho en la violencia de nuestros niños o del futuro de ellos. Estos están desprotegidos mentalmente de lo que en realidad están ilustrando en la televisión ya que el padre tenía alguna diligencia que hacer y el único remedio es decirle al niño que vaya a ver la televisión para este poder hacer lo suyo. Ese es un ejemplo de negligencias en la supervisión. Otra falta a nuestros niños es el maltrato físico o mental que se les da por padres ignorantes; ya que mayormente pasaron por esa misma situación cuando niño. Los niños aprenden de los padres o de sus maestros, si estos trabajan adecuadamente ellos pasan a mejor vida social.

Lo más doloroso son los rechazos razón por la que los niños siempre se preguntan ¿Por qué? Es inmoral y es una irresponsabilidad, ya que la persona tuvo mucho que ver en el crecimiento de ese niño. Hay que asumir las responsabilidades guste o no guste. No porque no tengo dinero, no tengo trabajo, u otras razones que se les puedan ocurrir, es correcto tomar esa decisión de simplemente rechazar al niño.

¿Qué podríamos hacer para ayudar en esta situación? dar amor, porque es un valor importante que debemos fomentar. Ya que es algo fundamental que actúa en la integridad de ayudar a cuidar a una persona. La confianza, la falta de respeto la falta de amor, la ambición, o sea, el amor al dinero, la falta de tolerancia, impiden el acercamiento entre los seres humanos. Entonces todo esto ha causado la pérdida de los valores en la familia y en el mundo entero. Por tal razón es preciso abrir caminos seguros y coherentes a la familia, la escuela, la juventud, buscando valores que den sentido a nuestras vidas.

En otras palabras, podemos decir que realmente tenemos un problema de pérdida de valores importantes en nuestra vida cotidiana. El hombre de hoy contempla en su conciencia un gran vacío de valores, no es posible separar la crisis de valores de la crisis social. Cualquier reajuste social y mucho más un cambio social, implica siempre un reflejo en el sistema de valores.

Debemos ser ejemplo para los niños, enseñar los valores que tenemos dentro de cada uno de nosotros, para que ellos puedan sobrevivir en un futuro próximo en donde

será muy difícil vivir.

ACTIVIDAD

- ☞ ¿A qué se debe la crisis de valores éticos?
- ☞ Escriba algunos ejemplos de desvalorización de valores en la familia

5.2.10.DESARROLLO DE VALORES ÉTICOS

El desarrollo de valores morales con énfasis en los ético-profesionales, se ha convenido en los últimos años en un aspecto clave para la investigación educativa, pues resulta imprescindible lograr la coherencia entre la investigación en este campo y las necesidades que presenta la práctica social máxima cuando se trata de aspectos tan sensibles a desarrollar en condiciones muy complejas, a la vez que son necesarios para producir cambios a favor del progreso.

En Cuba por ejemplo es significativo este asunto, porque el núcleo de su proyecto social es la formación de individuos cada vez mejor preparados, para enfrentar los retos de una época demandante de trabajadores capaces en el orden técnico y moral; lo que convierte al desarrollo de valores y actitudes conscientes en una necesidad para la cultura de las organizaciones; quedando claro que es posible lograr tal empeño si se concretan proyectos educativos organizados, controlados y validados que faciliten la adecuación de la actuación profesional a las exigencias de la época.

La escuela refuerza así su capacidad de intervención en los colectivos no solo escolares sino laborales, en los que merece atención la significación que tenga para los trabajadores la actividad que realizan, cómo la realizan y para que la realizan. Esto es viable si se diseñan proyectos contruidos a partir de las necesidades concretas del lugar y se ofrezcan soluciones a dichas necesidades.

Este trabajo ofrece consideraciones teórico-metodológicas a considerar en el diseño de propuestas educativas para la formación de valores a partir de concepciones que reafirman el carácter multifacético y complejo de este fenómeno que demuestra la importancia de utilizar la investigación en función de la educación de valores.

¿Cómo determinar los valores ético-profesionales necesarios para el desempeño profesional?, ¿Cuáles son las condiciones que propician el desarrollo de una propuesta educativa que facilite la formación de valores ético-profesionales en los trabajadores? y ¿qué fundamentos pedagógicos permiten elaborar La misma para fomentar los valores ético-profesional es en los trabajadores? son interrogantes necesarias para concretar una propuesta educativa para la formación de valores.

En la actualidad ha crecido la necesidad social de la preparación moral orientada a numerosos tipos de actividades laborales; ya que el desarrollo de la economía ha llevado a ser masivas todas las profesiones, visto así, el adecuado cumplimiento de las funciones productivas o de servicios prevé altas exigencias a la cualificación y la competencia de los especialistas que deben conjugar la profesionalidad, con la capacidad de comprender a fondo la responsabilidad y estar dispuesto a cumplir irreprochablemente el deber.

De cuan unidos estén en la persona los principios puramente profesionales y morales, depende el éxito de la labor, la entereza de la personalidad del especialista y la medida de su auto manifestación creadora: en gran medida el funcionamiento de la organización está determinado por los valores que posee, los cuales deben funcionar como un sistema operativo y de orientación indicando de forma adecuada cómo solucionar las necesidades e incluso la prioridad que se debe dar a cada una.

Cuba defiende la concepción de que la escuela puede formar valores ético-profesionales para que la sociedad y las organizaciones puedan aspirar a tener valores compartidos por todos sus miembros, que guíen la conducta de los Individuos y caracterice la cultura de cada organización.

5.2.11.La educación para la vida y la formación de valores.

Cada sociedad, de acuerdo con sus necesidades, crea un sistema de representaciones de significación social expresadas en ideales, principios, de ahí la necesidad del análisis histórico-concreto de la formación devalores en general y su aprehensión por la práctica educativa; cada individuo conforma su propio sistema subjetivo de valores en dependencia de las influencias educativas de la escuela, por eso, es necesario la armonía entre las condiciones sociales y la escuela.

Lo anterior indica que no es posible considerar a los valores como innatosen el

ser humano sino que estos se adquieren durante la vida y muy estrechamente ligados a la sociedad donde se desarrollan los individuos; estos reflejan los valores de la sociedad a través del prisma de sus necesidades, intereses y fines, por eso existen diferencias e incluso, antagonismos entre lo social, lo individual y grupal, lo que se hace más perceptible cuando ocurren cambios de significación en las condiciones de existencia de las personas.

5.2.12. Consideraciones de la educación en valores de los trabajadores como vía de capacitación continua.

La educación de los trabajadores encuentra como medio idóneo el propio puesto de trabajo, es donde comparte con sus compañeros sus experiencias, contradicciones y donde encuentra respuesta a sus aspiraciones y demandas laborales, de ahí la importancia de lograr la interrelación entre los valores personales y los de la organización como premisa para consolidar los valores compartidos. Los valores compartidos son los que los trabajadores y la organización en general asumen con elevada importancia, son metascompartidas por la mayoría de las personas de un grupo que suelen dar forma a la conducta del grupo y que con frecuencia persisten en el tiempo, incluso a pesar de que cambien los miembros, significan fortalezas para la organización si la dirección sabe emplearlos para desarrollar y ampliar comportamientos y cuando existen diferencias entre la significación que le otorga la organización y la que le atribuyen sus miembros se denomina valor distanciado.

La cultura de una organización no está acabada desde el inicio de la misma, sino que se va formando gradualmente y, es a través de su cultura que las organizaciones se identifican, se integran y se valoran a sí mismas para dar respuestas adecuadas y coherentes al entorno donde se encuentran. Se entiende por cultura organizacional el conjunto de patrones de conducta que caracteriza a una organización y la identifican respecto a otras organizaciones, incluye un sistema de valores que permiten su funcionamiento así como el desenvolvimiento adecuado de cada uno de sus miembros y del colectivo.

Los valores son los cimientos de la cultura organizacional ellos proporcionan un sentido de dirección común para todos los miembros y establecen directrices para su compromiso diario, inspiran la razón de ser de cada institución, están explícitos en la

voluntad de sus fundadores así como en la formalización de la misión y la visión de la organización.

Es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el sistema de valores de la empresa, por eso en su formulación deben ser claros, compartidos y aceptados por todos, de esa manera existe un criterio unificado que fortalezca los intereses de todos, pero eso no basta, es preciso que se desarrollen en las organizaciones proyectos educativos que integren las características del lugar con los valores de sus miembros y esto se logra con la intervención de la Escuela desde la concepción de seguimiento al egresado o superación continua de los trabajadores.

Transmitir los valores organizacionales es un asunto muy tratado, sin embargo, hay coincidencia en que no siempre se logra con originalidad y transparencia, para transmitir algo hay que poseerlo y exhibir una conducta observable de acuerdo a ello para que tenga credibilidad. Para que los valores se legitimen en la organización hay que implementarlos, aplicarlos a la toma de decisiones, en la atención al cliente, en toda la gestión; se inculcan en todos los momentos y además hay que capacitar al personal de reciente incorporación y al que lleva más tiempo en la organización; pero sobre todo, el directivo debe dar el ejemplo porque nada es más importante que el poder de las acciones de los ejecutivos como mensaje de coherencia y compromiso con los valores.

Los valores para cada empresa se diferencian por su identificación y aplicación, si adecuamos la Concepción anterior al proceso educativo se declara el enfoque sistémico del mismo en el cual se interrelacionan el medio social en el que se desarrollan, los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios y la evaluación del proceso desarrollado.

Las actividades que se organicen con este propósito requieren un sentido crítico para que el trabajador aprenda con cierta actitud de revisión y confrontación con lo que ya sabía, posiblemente su criterio cambiará en función de esas nuevas ideas, o tal vez permanecerá con las anteriores. Esta concepción se enmarca en el aprendizaje significativo a la luz del enfoque histórico cultural y el principio de la significación elaborado por Vygotsky, el cual está siempre relacionado con el autocontrol y por ende con la responsabilidad, de la forma que se sea capaz de trabajar en los proyectos para el desarrollo de valores profesionales dependerá la significación que adquiere el

aprendizaje para él.

5.2.13. Consideraciones teóricas-metodológicas a tener en cuenta en los proyectos educativos para la formación de valores ético-profesionales.

La Escuela es responsable de diseñar proyectos educativos atendiendo a las características de cada colectivo y al contexto en que se desarrolle de manera que se puedan integrar todas las dimensiones del mismo.

Es necesario tener en cuenta además lo siguiente:

I: La formación profesional está estrechamente ligada a las exigencias del desarrollo social y en particular del desarrollo de la profesión.

II: El enfoque sistémico a cada acción educativa, de manera que todas tributen al proyecto como un todo.

III: La actividad conjunta, cooperación participante-participante y participante-facilitador para la solución de las situaciones educativas- profesionales.

Sí los mecanismos de inserción y participación imponen normas rígidas contrarias a la realidad cotidiana, sólo contribuirán a estimular contradicciones lo que exige observar los siguientes indicadores:

Condiciones del medio social: Lo que explica la necesidad de determinar las condiciones externas e internas en que se desarrolla el colectivo participante del proyecto educativo con énfasis en su objeto social y la posición respecto a otros colectivos pertenecientes a la misma organización empresarial.

Condiciones de la comunicación: Supone el estudio del organigrama de la empresa para determinar el nivel de influencia entre un área y otra, lo que facilita la organización de las actividades educativas en función del desempeño.

Conocimientos de sí mismo: Propiciando la evaluación de actitudes ante situaciones que deben ser resueltas con decisiones durante el desempeño y que requieren del autocontrol, el autoconocimiento y la capacidad para solucionar conflictos.

Atención al mundo espiritual: Durante la actividad laboral se producen situaciones que demandan la expresión práctica de sentimientos y principios acordes a la formación de individuos en una sociedad humanitaria por su esencia, las cuales

pueden ser utilizadas para incentivar valoraciones positivas acerca de las potencialidades espirituales del individuo.

Formación de intereses profesionales: Aspecto que es entendido como proceso permanente de formación, desarrollo y perfeccionamiento de intereses adecuados a las condiciones en que se desarrolle el individuo dentro y fuera de la empresa y con dependencia de los estímulos que experimente en la práctica profesional.

Formación activa: Donde el individuo demuestra la toma de una conducta en el cumplimiento del deber como participante directo y responsable durante el desempeño; es muy importante para ello que la actividad educativa refuerce el sentimiento de pertenencia a la profesión.

Formación de un pensamiento flexible: Que refleje las contradicciones objetivas del entorno y estimule la previsión de alternativas que faciliten posibilidades de adecuarse a los cambios que impone la práctica social.

Estimular el sentido de la sinceridad: Lo que puede, es posible si se emplean métodos de participación preactivos donde se relacionen las acciones grupales e individuales y no se limite La exposición de experiencias personales ante la solución de problemáticas de la práctica profesional.

La transmisión de valores éticos entendida como educación, requiere también la búsqueda de métodos, vías y procedimientos que la hagan más eficaz y efectiva como para hacer realidad el ideal de hombre que cada época traza. Por eso, cada organización necesita contar con una estrategia en correspondencia con los principios ideológicos sobre los que se erige y pretende consolidarse y que incluya el tipo de personalidad que aspira a obtener de SEIS trabajadores, esto último se convierte en una necesidad; dentro de dicha estrategia juega un papel esencial el desarrollo de los valores ético-profesionales con la participación activa de la Escuela.

Según Alicia Sierra Salcedo (2003). Smirnov, Rubinstein, Leontiev, Abuljánova y Ansíferova consideran: —La personalidad es, desde el punto de vista psicológico, el resultado de la interrelación de múltiples influencias del medio social, donde el individuo se desarrolla sobre determinados presupuestos individuales, se forma se transforma y se desarrolla paralelamente con el hombre||, (Modelación y estrategia. Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. Compendio de Pedagogía.

Editorial Pueblo y Educación. 2003. p. 311).

Una vía adecuada de llevar a la práctica la influencia educativa que facilite el desarrollo de valores es la organización de acciones en función de las exigencias del presente y del futuro. No puede emprenderse tal proyecto si no se han delimitado problemas, escogido programas y planes que solucionen dichos problemas y faciliten actitudes tendenciosas al progreso de la organización.

5.2.14. Fundamentos de partida de la investigación educativa para el desarrollo de valores.

En las condiciones actuales, La educación en valores requiere de investigaciones que perfeccionen su desarrollo teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno complejo y dinámico del que dependen muchas soluciones a situaciones de la comunidad, debiéndose considerar como fundamentos de partida los siguientes elementos:

- Enfoque integrador, que supone un estudio del entorno que desarrolle el objeto de investigación, reconociendo las influencias que ejerce, así como su comportamiento en diferentes momentos. Se trata de un fenómeno muy cambiante y las condiciones que favorecen o entorpecen el desarrollo de proyectos educativos deben ser punto de partida para el diseño de acciones educativas de potencien las fortalezas y minimicen los obstáculos.
- Caracterización objetiva-subjetiva del objeto de estudio, la que responde al protagonismo de los participantes que transforman el medio con sus actitudes y criterios en correspondencia con la existencia del problema. Si el objeto es la formación continua de los trabajadores, es imprescindible conocer y considerar el nivel de motivación de los individuos hacia la profesión y a partir de ello hacerlos participantes activos.
- La relación teoría-práctica, como vinculación de lo facto-perceptible con lo teórico-histórico, teniendo en cuenta que las influencias educativas están dirigidas a desarrollar un profesional con determinadas características personales en las que se insertan los valores que autorregulan su conducta de forma consciente en dependencia de la apreciación que tengan de la práctica en que se desarrollan.

En resumen, lo anterior debe responder a:

¿En qué sujetos vamos a desarrollar los valores profesionales?

¿Qué valores poseen esos sujetos?

¿Qué valores vamos a desarrollar?

¿Qué influencias tendremos en cuenta?

¿Qué escenario utilizaremos?

¿Quiénes van a desarrollar el proyecto educativo?

¿Qué principios psicopedagógicos considerar?

¿Para qué vamos a desarrollar el proyecto educativo?

En definitiva, el tratamiento y desarrollo de los valores éticos-profesionales constituye una necesidad, porque la formación de individuos responsables garantiza su preservación. En este sentido, la escuela juega un papel trascendente si utiliza la investigación educativa como vía de correspondencia entre las demandas de la sociedad y las acciones que organice en consecuencia, la elaboración de proyectos educativos para el desarrollo de valores requiere determinar las condiciones favorables y desfavorables de la organización empresarial en que se va a desarrollar el proyecto de manera que este responda a las exigencias del lugar, por ende, cumpla los objetivos concebidos en el proceso pensado.

El desarrollo de valores constituye un proceso que necesita determinar etapas y acciones ya que por su carácter dialéctico pueden presentarse condiciones que cambien los supuestos establecidos por nuevas alternativas educativas. No pueden emprenderse proyectos si no se han delimitado problemas, escogido programas y planes que solucionen dichos problemas y faciliten actitudes tendenciosas al progreso de la organización.

En si, los valores se van desarrollando en las diversas organizaciones y roles que se va desempeñando en cada una de ellas, logrando situar a los diversos individuos en el sitio profesional que se merecen según su capacidad ética.

ACTIVIDAD

Contestar en el cuaderno de trabajo.

- ☞ ¿Qué elementos se debe considerar como fundamentos de partida en la investigación educativa para el desarrollo de valores?
- ☞ Explicar uno de los fundamentos antes mencionados

UNIDAD VI

6.LA ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE

6.1.Perfil docente

En un mundo donde la globalización cobra cada vez mayor fuerza se hace necesario la preparación de un individuo que pueda recibir cualquier información y procesarla de manera consciente sin que esto afecte en nada su desarrollo. Por eso es vital la formación de un hombre con cualidades positivas en su personalidad para enfrentar todos los fenómenos que suceden a su alrededor.

La docencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo. El sólo dominio de una disciplina no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos y prácticos de su enseñanza, así como en los sociales y psicológicos que van a determinar las características de los grupos en los cuales se va a ejercer su profesión. La docencia como profesión, se ubica en un contexto social, institucional, grupal e individual, de ahí que un docente no puede desconocer las relaciones y determinaciones en ninguno de estos niveles, pues no todos los obstáculos a los que se enfrenta el docente en el salón de clases se originan ahí solamente, sino que son reflejo de un problema social más amplio que repercute en la institución y por supuesto en el aula en el momento de la interacción.

A continuación, se desarrolla un marco teórico que fundamenta el perfil docente acorde a expectativas, que quedará reflejada a modo de conclusión en la transposición didáctica del trabajo.

La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre en la sociedad. Aristóteles dio la primera versión sistemática de la ética.

Es el compromiso efectivo del hombre que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona. Se refiere a una decisión interna y libre que no representa una simple

aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

En el habla corriente, ética y moral se manejan de manera ambigua, es decir, con igual significado. Sin embargo, como anota Bilberny analizados los dos términos en un plano intelectual, no significan lo mismo, pues mientras que la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios. No es equivocado, de manera alguna, interpretar la ética como la moralidad de la conciencia. Un código ético es un código de ciertas restricciones que la persona sigue para mejorar la forma de comportarse en la vida. No se puede imponer un código ético, no es algo para imponer, sino que es una conducta de lujo. Una persona se conduce de acuerdo a un código de ética porque así lo desea o porque se siente lo bastante orgullosa, decente o civilizada para conducirse de esa forma.

En términos prácticos, podemos aceptar que la ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete a los actos humanos exclusivamente y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios, conscientes. Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber. Vale decir, relacionarse con lo que uno debe hacer o no. La moral debe definirse como el código de buena conducta dictado por la experiencia de la raza para servir como patrón uniforme de la conducta de los individuos y los grupos. La conducta ética incluye atenerse a los códigos morales de la sociedad en que vivimos.

Con el estado actual de la sociedad, casi se ha perdido todo el lema de la ética. En realidad, la ética es racionalidad (el ejercicio o uso de la razón) hacia el más alto nivel de supervivencia para el individuo, el grupo, las generaciones futuras y la humanidad.

Como ejemplo de conducta no ética: decirle al jefe que estoy enfermo y acto seguido el enfermo va rumbo a la playa.

Por perder la ética, entendemos, una acción o situación en la que el individuo se involucra, o algo que el individuo hace, que es contrario a los ideales.

Recordemos que ética significa estudio de la ordenación de los actos humanos, no como son, sino como deberían ser. La ética es el bien moral de Aristóteles, es la recta razón de los estoicos, es estar en posesión de la virtud lo que hoy llamamos valores.

La ética profesional o moral profesional, se suele definir como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto tales. A la ética desde la formación académica-profesional, se la estudia bajo el precepto científico de la deontología o deontología profesional.

El *concepto de la ética profesional*, es el concepto de moralidad. Todos los principios normativos y las aplicaciones prácticas de sus casuísticas deben estar impregnados e impulsados por la moral. Pero erraría quien hiciera objeto de la ética y responsabilidad profesional solamente a las obligaciones impuestas por la moral o el derecho natural, con exclusión de cualquier otra exigencia de índole jurídica o social.

Hablando ya en un sentido menos amplio, y como se entiende por lo general, las profesiones son el resultado de un proceso de formación a nivel superior de calidad universitaria, ya que ésta es la forma en que se puede garantizar a la sociedad que un individuo que ostenta la certificación de sus estudios mediante un título, sabe y puede hacer algo dentro de un marco ético-social y que su actividad es productiva y beneficiosa para la misma sociedad.

Ahora bien, como ya se explicó, el hombre dedica la mayor parte de su tiempo a la actividad profesional (preparación, preocupación), tanto para obtener los satisfactores básicos como los de nivel más elevado consistentes en deseos, ambiciones y temores. El elemento compensatorio de toda esta actividad es el dinero, representado por sueldo, en aumento u honorarios, además de otros beneficios que, aunque no expresados en metálico, si contienen satisfactores que pueden ser convertibles o equivalentes.

El cumplir con las condiciones dentro de las cuales el trabajo profesional ha sido contratado, y el percibir un sueldo por el mismo, se pone al servicio de otros el saber hacer, pero de ninguna manera la dignidad humana. El sueldo o salario no compra al hombre, solamente compra las habilidades del hombre. La persona no está obligada a desempeñar funciones que no estén de conformidad con la escala de valores morales que respalden su condición de profesional digno. Es algo así como comprometer lo que antiguamente se conocía como el honor.

Los deberes profesionales no comienzan al recibir el diploma o el título. Desde el mismo momento en que se decide la actividad profesional que se va a ejercer el

individuo adquiere una responsabilidad moral muy especial. El estudiante de una determinada profesión no puede sustraerse a los deberes que corresponden a la misma, alegando que aún no la ejerce, ya que en el momento en que empieza a estudiar, se obliga a los deberes que la misma profesión ha establecido.

La ciencia, por muy vasta y profunda que sea, no implica en quien la posee, idoneidad, o sea la aptitud para el ejercicio de la profesión, a modo de ejemplo, tomamos el caso en que un impedimento físico obstaculizara el normal desempeño de la profesión. Si falta de idoneidad se produce cuando ya está desempeñando la actividad, es ético que considere retirarse.

El requisito más difícil de detectar es la vocación, o la inclinación del espíritu hacia una actividad que produce en el sujeto satisfacción y gusto, generalmente supone ciencia e idoneidad, pero no siempre es así. La ciencia, a veces origina la vocación, otras, la vocación lleva a la adquisición de la ciencia. En pocas profesiones, la vocación es tan importante como en la tarea educadora.

Difícilmente se puede estar enseñando y educando durante mucho tiempo si se carece de vocación; pero lo más pernicioso es que la falta de vocación, se refleja en casi todas las conductas habituales del docente.

El educador es una autoridad en sentido científico y debe transmitir sus conocimientos con veracidad, puesto que sus alumnos están dispuestos a creer lo que él le diga respecto a una amplia gama de temas.

La conciencia de la responsabilidad no se adquiere al ingresar en el profesionalismo, sino que va naciendo y creciendo con el desarrollo paralelo de la inteligencia y de la voluntad.

El tema de la responsabilidad del educador ante los fines de la educación está plasmado en la recomendación relativa a la situación del personal docente.

Aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser son los cuatro pilares que la Comisión de la UNESCO ha señalado e ilustrado como bases de la educación.

- **Aprender a conocer.** Dada la rapidez de los cambios provocados por el progreso científico y por las nuevas formas de actividad económica y social, es menester conciliar una cultura general suficientemente amplia, con la posibilidad que los estudiantes ahonden en un reducido número de materias,

de modo de alcanzar adecuados grados de especialización en áreas ocupacionales específicas.

- **Aprender a actuar.** Más allá del aprendizaje de un oficio o profesión, conviene en un sentido más amplio, adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones

Y que faciliten el trabajo en equipo. Estas competencias y calificaciones pueden adquirirse más fácilmente si los estudiantes tienen la posibilidad de ponerse a prueba y de enriquecer su experiencia participando en actividades profesionales de diverso orden, mientras cursan sus estudios. Esta situación permitiría el desarrollo de una formación polifuncional en un área determinada, vale decir, no se prepara para un puesto de trabajo (que con el rápido avance de la tecnología puede desaparecer), sino que se le brinda la posibilidad de movilizarse dentro del área ocupacional.

Esto justifica la importancia cada vez mayor que debería darse a las diversas formas posibles de alternancia entre (a escuela y el trabajo, o la que tiene la realización de pasantías en las que los estudiantes deben poner a prueba las capacidades y competencias adquiridas.

- **Aprender a vivir juntos.** Es aprender a desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de los demás y brindando los propios de modo de crear una nueva mentalidad que, basada en la aceptación de nuestra mutua interdependencia y en los riesgos y desafíos del futuro, impulse la realización de proyectos comunes que tengan por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida.
- **Aprender a ser.** El siglo XXI exigirá a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino de la humanidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la sociedad ha perdido la sensibilidad solidaria, debido a las crisis ideológicas, las mutaciones culturales, las dictaduras militares, la cultura de mercado, etc., han elevado al individuo a replegarse sobre sí

mismo en la búsqueda de su propia identidad.

La solidaridad: responde a la realidad antropológica de la persona humana.

- Se construye a partir de la empatía y se hace realidad en el compartir.
- Es la síntesis ética entre el amor y la justicia.
- Reconoce la igualdad fundamental de todas y cada una de las personas humanas, junto al respeto mutuo por las diferencias.
- Busca la eficiencia al servicio de la persona y la superación de sus problemas.

Una verdadera y auténtica cultura de la solidaridad, significa una preocupación de todos los miembros de una sociedad para que aquellos que no gozan de su bienestar ni participan de sus decisiones, sean considerados partícipes activos.

Esto no significa una mentalidad paternalista sino una dinámica de ayuda para la superación y el cambio de aquellos que lo necesitan.

Además, todo individuo tiene derecho a la vida que se relaciona y complementa con el derecho a la libertad y la seguridad. La libertad de cada individuo es la que otorga a la vida humana una dignidad especial. La vida de cada persona tiene un valor por sí mismo que nadie tiene derecho a revocar. La vida individual es un proyecto que se llenará de contenidos; cada uno lo diseñará según criterios más o menos éticos.

La dignidad obliga a considerar a cada persona como un "fin en sí mismo" y no sólo como un objeto susceptible de manipulación por otros. Es a lo que aspira la justicia: a que la dignidad sea un bien para todos.

En estos tiempos, la manía de la unidad nos ha impedido aceptar de buen grado, lo diverso.

En la práctica cotidiana, éstas diferencias se toleran mal, considerándose como buenas las propias y no tan buenas las ajenas.

La **tolerancia** bien entendida es una expresión de la moral mínima exigible a un ser humano, que ponga freno al egoísmo que impide ver al otro con compasión. Compasión en el sentido de sentir lo que el otro siente y entender su forma de comportarse. La dificultad de aceptar al otro como es, se da a todos los niveles desde lo más cotidiano del entendimiento entre culturas e ideologías distintas.

Los motivos o las razones de la intolerancia son variados: pueden ser de creencias

y opiniones de diferencias económicas, de diferencias físicas. Es sabido que no hay razones objetivas para excluir a nadie de la categoría de ser humano. No obstante, Las exclusiones están ahí y existen cínicas justificaciones para ellas.

Son problemas, diferencias que exigen respuestas e intentos de solución diferente. La lucha contra los prejuicios es, en cambio, un problema de la educación y la cultura.

La práctica de la tolerancia es el respeto a la libertad de cada cual a ser como quiere ser. Este respeto debe estar unido a la exigencia de que no se pierdan los principios que deben tener valor universal.

La tolerancia, no ha de confundirse con la indiferencia que acabaría siendo la negación en la ética misma. No todo debe ser tolerado. El objeto de la tolerancia son las diferencias inofensivas que no atontan contra la dignidad humana.

Los derechos universales son el límite.

Los educadores son delegados y deben mantener una estrecha y cordial relación con la familia de los alumnos, La familia y la escuela constituyen una comunidad educativa cuyo centro es la familia y cuyo fin es el desarrollo de los valores positivos de la persona, niño o adolescente.

Basándose en que la familia es la célula de la sociedad política y de que la estabilidad familiar la condición para la estabilidad del país, se forman ciertas asociaciones muchas veces poderosas denominadas Sociedades Cooperadoras, que cumplen tareas supletorias que corresponderían al estado. La labor docente en cuanto a las cooperadoras es apoyarlas, difundirlas y favorecerlas, convencidos de que el trabajo en conjunto de docentes y familia redundará en bien de los alumnos.

El bienestar nacional debe ser prioridad para el gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Si la familia es la célula de la sociedad política, que es la nación, educar al niño y al adolescente es educar a la nación. Así, el buen o mal pasar nacional, dependen de la educación que reciben los niños y la juventud.

Los educadores son delegados y deben mantener una estrecha y cordial relación con la familia de los alumnos, para colaborar con ella en los pedidos que les haga, concernientes al desarrollo de su hijo, y para que ella colabore con los educadores en el mismo sentido. Así, esta colaboración mutua, afirma al educando respecto de lo que debe hacer y de lo que debe evitar. Debe haber una fluida comunicación entre docente

y familia, ya que los dos se ayudan mutuamente al dar a conocer características propias del alumno en cuestión, las que ayudan a evaluar a la persona y así realizar la mejor tarea posible educándolo.

Es en la escuela donde debe inculcarse la conciencia política, sobre bases éticas; la conciencia social, sobre bases tradicionalmente cristianas. Así el ciudadano adulto tendrá capacidad suficiente para elegir bien a sus gobernantes honestos, que con leyes y personas honestas conduzcan los destinos de la Patria.

6.2. Compromiso Ético

Conociendo que el docente es un profesional, debe contemplar ciertos requisitos y cualidades éticas y morales que se exigen para ejercer honestamente su profesión.

Considérenlos que una verdadera transferencia didáctica se logra cuando lo enseñado se convierte en un feliz aprendizaje.

El objeto de la ética profesional es mucho más amplio de lo que comúnmente se supone. No es otra cosa que preguntarse (como docente, profesor, pedagogo, licenciado) frente a su alumno(a), a la sociedad y al país ¿Estoy haciendo con mi trabajo lo propio que beneficia a este alumno(a), lo necesario que beneficia a la sociedad donde estoy inserto, lo trascendente para mi país y para la raza humana? Consecuencialmente, ¿estoy participando de lo que tengo derecho? Una confianza que se entregaa una conciencia, a una conciencia profesional.

6.3. Ética y Transposición

Para lograr esto, un docente deberá tener todas las cualidades éticas enunciadas precedentemente.

- El educador deberá conocer los métodos científicos y pedagógicos modernos, pero además tendrá en cuenta la historia de su profesión, una actitud seria, sensata, equilibrada y libre de prejuicios consistiría en extraer de los hechos y principios sustanciales que le presenta la historia de la educación, aquellos valores que, por su sólida racionalidad, resisten los embates de todos los tiempos, para seguir educando en esos valores.
- Señalar los defectos didácticos y metodológicos para evitarlos en el ejercicio de su profesión.

- Deberá salvar los sanos principios filosóficos de la educación y así eliminar los erróneos, actualizar los instrumentos técnicos, siguiendo el cambio de los tiempos en la medida que juzgue necesario para ayudar a perfeccionar y agilizar la acción educadora sin desmedro de la finalidad a que apunta la educación libre.
- Debe adoptar una actitud crítica con respecto a su metodología y práctica pudiendo evaluar y revalorizar los contenidos y formas de enseñanza. Un docente consciente de su dignidad humana, valorará la dignidad de sus semejantes fomentando a generar libremente proyectos individuales de características éticas y morales.
- El educador debe cumplir con todo aquello que sea necesario para formar al educando con honestidad intelectual, o sea; buscar, aceptar, amar, vivir y transmitir la verdad.

La única verdad, éticamente hablando, es que siempre que se debe decir la verdad, hay que decir la verdad.

La obligación del educador consiste en formar al educando para que sea un digno miembro de la sociedad en que vive, para que sepa actuar como integrante de la comunidad política, como gobernado o gobernante.

El docente así tiene obligación de educar al alumnado con los valores esenciales de la nacionalidad, pero sin tomar posiciones extremistas; con la tradición y la herencia cultural, pero sin cerrarse en los adelantos modernos; con el legado de nuestras gestas históricas, de la cosmovisión occidental y cristiana que nos legaron nuestros mayores, ellos deben inculcar en sus alumnos un acendrado patriotismo, ese patriotismo que consiste sobre todo en defender a la Patria no sólo de enemigos exteriores, sino también de los enemigos interiores que amenazan su libertad, socavan su economía y corrompen el ejercicio de la función pública.

Una enorme responsabilidad pesa sobre los hombros de los educadores. Son responsables de sus palabras, del tono con que las dicen; de sus silencios, de sus gestos, de los contenidos de sus enseñanzas, de las experiencias en las que hacen participar a los educandos, de los ejemplos que dan con su propia conducta, de su vida pública. El niño y el adolescente ven muy alto al maestro o al profesor, lo admiran, lo idealizan y

el docente debe ser consciente de todo eso.

Por lo tanto, el docente debe ser responsable en el sentido de tener la capacidad de tomar en su propio nombre una decisión que compromete el futuro y de tomar a su cargo las consecuencias verdaderas de un acto. No será responsable del alumno, sino con el de un bien común.

Si no se logra esto, el docente no será culpable, sino incapaz ante la sociedad, pero en su conciencia moralmente culpable.

Toda persona que aspira a entrar a la carrera docente, tiene la obligación de un examen de conciencia que valore su equilibrio psicofísico que sepa organizar las demás manifestaciones de su conducta.

En equilibrio psicofísico supone un firme dominio de la función volitiva sobre los sentimientos, las emociones, las palabras, los gestos y los movimientos del cuerpo en general. El educador tiene la obligación de ofrecer en sí mismo el ejemplo de lo que enseña, manifestándolo en lo corporal mediante el decoro, adecuándose a las circunstancias de lugar y tiempo. Debe poner cuidado, entonces, en su aseo personal, su forma de vestir, su voz, su vocabulario, etc.

Cuando un docente se inicia en su profesión, un impulso vital arrasa con todas las dificultades que salen al paso y lo llevan a la perseverancia en el obrar bien, que éticamente debe mantenerla durante toda su carrera educadora.

El educador no debe ser indefinido respecto a los problemas vitales que afectan a la existencia y al que hacer del hombre. Para esto debe tener su propia cosmovisión para tornar una postura acerca del origen y sentido de todo el Universo, pero no una visión de naturaleza científica, sino filosófica para que cuando el alumno lo interrogue, pueda dar respuestas y servir de guía.

El maestro-educador tiene la obligación de estar informado de los principales movimientos que obedecen a determinadas concepciones filosóficas sobre la educación.

Cuando se sorprenda a sí mismo en un error o ignorancia, estará éticamente excusado, teniendo en cuenta la limitación humana, si tiene la sana humildad de reconocer su error y consultar a sus colegas.

En el caso que fuera consultado por personas expuestas por un colega, por ética profesional, debe mantener el respeto hacia el otro sin emitir juicios de valor frente al

alumno, en ese caso, se puede plantear el tema con el colega.

Debe ser solidario al conocer las diferencias culturales de su entorno, tratando de transmitir sus conocimientos en forma humanista e igualitaria, ayudando a que sus alumnos logren el razonamiento que los llevará a la superación de la condición cultural.

La tolerancia en el ejercicio de la docencia parte de la interiorización de los derechos universales considerándolos como el límite entre lo tolerable y lo intolerable.

El docente debe tolerar las diferencias individuales, siempre que éstas no perjudiquen el buen desempeño grupal. Así logrará tener un grupo heterogéneo que generará propuestas innovadoras que apuntarán a un mismo fin educacional.

Las conductas del docente deberán ser coherentes con sus enseñanzas, que no sólo se basen en conocimientos sino en modos de vida, esto le otorga autoridad moral y hace que a sus estudiantes los consideren un referente ético con autoridad en lo que enseña.

ACTIVIDAD

Contestar en tu cuaderno de trabajo lo siguiente:

- ☞ ¿Qué es la docencia?
- ☞ ¿Cómo se define a la ética profesional?
- ☞ ¿Cuál es el concepto de ética profesional?
- ☞ ¿Cuáles son los cuatro pilares que la Comisión de UNESCO ha señalado e ilustrado como bases de la Educación?
- ☞ ¿Qué constituyen la familia y la escuela y cuál es su fin?

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN José Luis, Los valores éticos en la nueva sociedad democrática, 1985.
- CALVO de Saavedra Ángela. Topografía del Débale Ético Contemporáneo. Documento presentado al Programa Nacional de formación en Valores.
- CARRILLO Isabel y otras. Documento; La Evaluación en el ámbito de la Educación Moral Publicados por OEI en Educación en Valores y Desarrollo Moral. 1995.
- CORTINA Adela en Educación en Valores y Desarrollo Moral. La Educación del Hombre y del Ciudadano. Publicado por LC. E y OEE1995
- CHÁVEZ, RODRÍGUEZ. JUSTO A. La formación de valores.- LaHabana. Mayo agosto 2005. En Revista Educación.- No. 100.-p.15.
- ESTRELLA Enrique, Trabajo de De odontología Pedagógica.
- FOTOCOPIA de La Universidad de La Habana, La educación en valores (, 2003)
- FEUGER10G. Educar.
- IBÁÑEZ M., Los Valores un desafío Permanente
- KUJAWA Haimovici Juan, La ética en el contexto educativo.
- MIFSUD Tony, Los Valores de la educación.
- Ministerio de Educación Nacional, Plan Decenal de Educación 1996
2005.
- MOLINA Cintra y RT. Rodríguez, Revista Temas No. 15/1998. Artículo Juventud y valores. ¿Crisis, desorientación, cambio? p.71
- PAPACCHINI Angelo, Dignidad, Autonomía y Solidaridad: Un mapa de valores para la educación", ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Ética y Formación de Valores Democráticos, Sasaima, 1998.
- Revista de Teología Latinoamericana.
- RUIZ D, Ética y De odontología Docente.
- TRUEBA Cecilia, Aporte hacia un perfil docente para el siglo XXI
- UNIVERSIDAD de Cienfuegos. Estrategia para el desarrollo de profesores hasta el 2005.- FORMATUR. Febrero 2000.
- Ética comunicativa y educación para La democracia.- Internet.- abril,2001.-
- UNIVERSIDAD de Cienfuegos. La educación moral una necesidad de las soc. Internet.- abril, 2001.-

Webgrafía

- ABEL Guillermo López Mendoza
- abelindol[arroba]hotmail.com
- www.monografias-com/trabajos/16/ética-general/ética-general.shtml - 36k
- [http:// www.monografias.com/trabajos10/modes.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/modes.shtml)
- http://www.monografias.com/trabajos14/los-valores/1os-va1ores2.shtml
- RODRÍGUEZ Alejandrahars1320[arroba]terra.com
- www.monografias.com/trabajos11/eticaun/eticaun.shtml - 33k
- html.rinconde1vago.com/ética-profesional_5.html - 78k
- FRANCISCO Armando Dueñas Rodriguez fduenas [arroba]hotmail.com
- www.misrespuestas.com/que-es-ética.htinl - 11k
- www.fao.org/docrep/008/'y6634s03.htm - 14k
- www.mitecnologico.com/Main/FundamentosDeLaÉtica- 8k
- www.monografias.com/trabajos16/etica-actitudes/etica-sctitudes.shtml - 86k



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

ISBN: 978-9942-827-75-3



9789942827753

2022